

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA
UNAN-MANAGUA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**



**Memoria de Prácticas para Optar al Título de:
Máster en Economía y Desarrollo Territorial**

Título:

**“Propuesta de Diseño del Centro de Estudios e Investigación (CEI) para El
Ministerio de Economía Familiar Comunitaria Cooperativa y Asociativa
(MEFCCA), Delegación Matagalpa”**

Autor:

Lic. Fonseca Blandón Allan Daniel

Tutor:

PhD. Mario López

Junio, 2018

Índice

I. RESUMEN EJECUTIVO.....	4
II. INTRODUCCIÓN.....	5
III. LA INSTITUCIÓN Y SU ENTORNO.....	7
ORGANIZACIÓN ELEGIDA PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS	7
MEFCCA GENERALIDADES	9
EL MINISTERIO DE ECONOMÍA FAMILIAR, COMUNITARIA, COOPERATIVA Y ASOCIATIVA, MISIÓN Y VISIÓN:.....	11
CUADRO N° 1 EL MINISTERIO DE ECONOMÍA FAMILIAR, COMUNITARIA, COOPERATIVA Y ASOCIATIVA, ORGANIGRAMA Y DIVISIÓN REGIONALES:	12
ESTRUCTURA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAL DE LAS DELEGACIONES	13
IV. DETALLE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS	13
TABLA N° 1 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES REALIZADAS.....	16
V. RESULTADOS OBTENIDOS	17
VI. RELACIÓN ENTRE EL CONTENIDO DEL MÁSTER Y LAS PRÁCTICAS	19
VII. OPINIÓN PERSONAL SOBRE LA IMPORTANCIA DE LO REALIZADO PARA LA ORGANIZACIÓN.....	20
VIII. CONCLUSIONES	21
IX. RECOMENDACIONES	22
X. PROPUESTA TÉCNICA DE INVESTIGACIÓN PARA EL MINISTERIO DE ECONOMÍA FAMILIAR COMUNITARIA COOPERATIVA Y ASOCIATIVA	23
XI. INTRODUCCIÓN	28
XII. ANTECEDENTES.....	30
XIII. JUSTIFICACIÓN.....	33
XIV. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	35
XV. OBJETIVOS	37
OBJETIVO GENERAL:	37
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:.....	37
XVI. MARCO LEGAL.....	38

XVII. MARCO TEORICO	44
EL MODELO CRISTIANO, SOCIALISTA Y SOLIDARIO DEL PODER CIUDADANO	44
EJES PLAN NACIONAL DE DESARROLLO HUMANO.....	45
ESTRATEGIA ALIMENTARIA Y POLÍTICA DE SOBERANÍA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL	50
DESARROLLO DE LA ECONOMÍA FAMILIAR, COMUNITARIA, COOPERATIVA, ASOCIATIVA Y MIPYME'S.....	51
EL MINISTERIO DE ECONOMÍA FAMILIAR, COMUNITARIA, COOPERATIVA Y ASOCIATIVA, MISIÓN Y VISIÓN:.....	57
CUADRO N°2 EL MINISTERIO DE ECONOMÍA FAMILIAR, COMUNITARIA, COOPERATIVA Y ASOCIATIVA, ORGANIGRAMA Y DIVISIÓN REGIONALES:	58
XVIII. DISEÑO TÉCNICO Y METODOLÓGICO DEL CENTRO DE ESTUDIO E INVESTIGACIONES MEFCCA	63
LÍNEAS ESTRATÉGICAS DEL CENTRO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN MEFCCA	64
XIX. DISEÑO Y UBICACIÓN DE ÁREAS DEL CENTRO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA FAMILIAR.....	66
FLUJO DE INFORMACIÓN CEI-MEFCCA	69
GRÁFICO N°4 DIAGRAMA DE FLUJO DE INFORMACIÓN CEI-MEFCCA.....	70
TABLA N° 3 ORGANIGRAMA FUNCIONAL (INTERNO)	73
GRÁFICO N° 4 ORGANIGRAMA INTERNO DEL CENTRO DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES MEFCCA.....	74
GRÁFICO N° 5 ORGANIGRAMA Y VINCULACIÓN DIRECCIÓN SUPERIOR-CENTRO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN MEFCCA	75
XX. ELABORACIÓN POA PROPUESTA 2020	76
XXI. CONCLUSIONES	79
XXII. RECOMENDACIONES	80
XXIII. BIBLIOGRAFÍA	81
XXIV. ANEXOS.....	82

I. Resumen Ejecutivo

El Ministerio de Economía Familiar Comunitaria Cooperativa y Asociativa (MEFCCA), delegación Matagalpa fue la organización sede elegida para la realización de un estudio investigativo de utilidad para la organización receptora (MEFCCA), y como parte del requisito de aplicación de los conocimientos adquiridos en la Maestría en Economía y Desarrollo Territorial (MEDT).

En el presente trabajo se recopila y sistematizan las experiencias de 300 horas de prácticas profesionales en el MEFCCA-delegación Matagalpa, se describe el tipo de metodología empleada en la elaboración del documento final, vinculación de las autoridades de la delegación y responsables de área, principales problemáticas y retos a cumplir en la delegación, firma de convenios y acuerdos entre las partes interesadas, herramientas metodológicas y la elaboración de la propuesta final titulada: “Diseño del centro de estudios e investigaciones del Ministerio de Economía familiar comunitaria cooperativa y asociativa”.

A su vez la memoria presenta los conocimientos adquiridos en la Maestría en Economía y Desarrollo Territorial (MEDT) su implementación, vinculación y articulación con el Ministerio de Economía familiar comunitaria cooperativa y asociativa.

El Producto final de las prácticas profesionales es una propuesta de creación de un espacio enfocado a la realización de estudios e investigaciones de las economías populares; entiéndase por economía popular y solidaria:” la forma de organización económica, donde sus integrantes, individual o colectivamente, organizan y desarrollan procesos de producción, intercambio, comercialización, financiamiento y consumo de bienes y servicios, para satisfacer necesidades y generar ingresos”

El centro de estudios e investigaciones tendrá como objetivo, la sistematización y procesamiento de la información procedente de los territorios, la generación de herramientas de acompañamiento, elaboración de propuestas de programas, proyectos y políticas públicas de conformidad a las atribuciones conferidas al MEFCCA en la (Ley No. 804, 2012).

II. Introducción

El documento presentado a continuación es el resultado de las memorias de prácticas profesionales realizadas en el Ministerio de Economía familiar comunitaria cooperativa y asociativa, delegación Matagalpa; este documento sistematiza las experiencias del investigador y se presenta como requisito de fin de curso para optar al título de Máster en Economía y Desarrollo Territorial; asimismo, se desarrolló como parte del proceso de mejora en todas las funciones competentes de la Delegación MEFCCA-Matagalpa.

El periodo de practica data entre el mes de marzo y noviembre del año 2018; Estas prácticas profesionales forman parte de un acuerdo entre la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, UNAN-Managua y el MEFCCA, por lo que su elaboración será de uso y aplicación en la institución.

Se realizó un documento final estructurado en cuatro etapas; Lo cual fue posible gracias al manejo confidencial y adecuado de la información entre el investigador y los funcionarios de la delegación; Lo que derivó en una propuesta de investigación denominada “Diseño del Centro de Estudios e Investigaciones del Ministerio de Economía Familiar Comunitaria Cooperativa y Asociativa (CEI-MEFCCA)”

El (CEI-MEFCCA) tiene como objetivo facilitar un espacio de creación de material científico que sirva para la generación de estudios, investigaciones e innovaciones; que sean empleados para la divulgación y conocimiento de la población en general, generación de políticas públicas oportunas y claras, enfocadas al desarrollo y cumplimiento del Plan Nacional de desarrollo Humano (PNHD).

El CEI-MEFCCA, brindará solución a la problemática del poco uso de las grandes cantidades de data que se recopilan a nivel nacional sobre los protagonistas de las economías populares, al realizar estudios e investigaciones enfocadas a estos sectores de la economía, a su vez colaborará en la reducción de los bajos niveles de investigación científica presente en “Nicaragua ya que es uno de los países con más baja inversión en investigación y desarrollo (I+D) a nivel de América Latina. Mientras Brasil y Chile invierten el 1 por ciento y 0.7 por ciento de su PIB, y Costa

Rica, otro país centroamericano, invierte 0.32 por ciento; Nicaragua solamente invierte 0.05 por ciento” (PNDH, 2012-2016)

En este documento se presentan los siete pasos realizados para elaboración de la propuesta final de tesis: la institución y su entorno, la organización elegida para la realización de prácticas, detalle de las actividades realizadas, resultados obtenidos, relación entre el contenido del máster y las prácticas, opinión personal sobre la importancia de lo realizado para la organización, conclusiones, recomendaciones. En estos acápite se detalla las generalidades de la organización elegida, se expone el cronograma de actividades efectuadas en la delegación, las principales asignaturas académicas empleadas para la elaboración del documento, la opinión del investigador en la experiencia de realización de prácticas se analiza las principales conclusiones obtenidas y se exponen las recomendaciones del investigador.

III. La Institución y su Entorno

Organización elegida para la realización de prácticas

La organización seleccionada para la realización de las prácticas profesionales fue el Ministerio de Economía familiar comunitaria cooperativa y asociativa, delegación Matagalpa, ubicado del portón principal de UNAN-FAREM Matagalpa, 150 metros al sur.

La delegación MEFCCA- Matagalpa sigue el esquema organizativo-estructural que presenta la sede central, y cuenta con un total de 53 personas que laboran en las distintas áreas que conforman el Ministerio.

La delegación del MEFCCA-Matagalpa cuenta con cinco áreas sustantivas entre las cuales destacan, Área de agricultura familiar; Área de fomento a los pequeños negocios y emprendimientos; Área de fomento al cooperativismo y asociatividad; Área de fomento a la agroindustria; Área de Proyectos y 3 divisiones de apoyo como lo son, Administración, Contabilidad y Planificación.

La delegación de Matagalpa posee un total de 8 programas productivos de atención a pequeños productores, comerciantes, negocios y cooperativas de los distintos sectores, presente en los 14 municipios del departamento Matagalpa incluyendo el municipio de Waslala.

Actualmente en el departamento de Matagalpa se implementan 3 proyectos productivos siendo estos: Proyecto de Adaptación a Cambios en los Mercados y a los Efectos del Cambio Climático (NICADAPTA) con un monto general ejecución de U\$37,051,532.00 de dólares Norteamericanos; “Proyecto de Apoyo para la Integración de los Pequeños Productores en las Cadenas de Valor y para el Acceso a los Mercados” (PROCAVAL) con un monto general de ejecución de 38 millones de dólares norteamericanos; “Proyecto Desarrollo Sostenible de los Medios de Vida de las Familias Rurales en el Corredor Seco de Nicaragua” (NICAVIDA) con un monto general 48,463,000 millones de dólares Norteamericanos, proyectos enfocados al desarrollo de las unidades productivas, desarrollo de capacidades y

resiliencia al cambio climático y financiados en su mayoría estos proyectos con fuentes del fondo internacional de desarrollo agrícola (FIDA); Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) y del Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional (GRUN). (MEFCCA, 2015)

En el mes de febrero del año 2017 se realizó una caracterización general de los municipios y protagonistas atendidos por la delegación MEFCCA- Matagalpa, con la cual se extrajo la medida cuantitativa de 32,000 protagonistas atendidos y aglutinados en los distintos programas y proyectos impulsados por el MEFCCA, de estos 1412 negocios en vía de desarrollo, atención a 500 cooperativas ya conformadas en el departamento de Matagalpa (MEFCCA, 2017)

Es importante destacar la participación del género femenino en los programas y proyectos impulsados por el MEFCCA en los cuales el 70% de los beneficiarios son mujeres jefas de hogar y familia lo cual empodera a las mujeres productoras como pilar fundamental en la economía de los hogares nicaragüenses. (MEFCCA, 2017)

MEFCCA Generalidades

El Ministerio Economía Familiar, Comunitaria, Cooperativa y Asociativa – MEFCCA es una entidad dependiente del Poder Ejecutivo como un Ministerio de Estado, según la Ley No.804, Ley de Reformas y Adición a la Ley No.290 Ley de Organización, competencia y procedimiento del Poder Ejecutivo. (Nacional A. , 2012) (Nacional A. , 2012)

Entre las principales funciones y atribuciones del El Ministerio de Economía Familiar, Comunitaria, Cooperativa y Asociativa están:

- a) Formular, coordinar y ejecutar políticas, planes, programas y proyectos para el fortalecimiento de la economía familiar, comunitaria, cooperativa y asociativa, atendiendo a las necesidades específicas de los diversos sectores productivos vinculados con la economía familiar y otros actores a nivel territorial y comunitario, en la búsqueda de mejorar los niveles de producción, rendimientos agropecuarios, productividad, ingresos y el nivel de vida de las familias y las Comunidades contribuyendo a la defensa de la seguridad y soberanía alimentaria y la protección contra los impactos del cambio climático;
- b) Perfeccionar e implementar las políticas, planes y programas de financiamiento y facilitación de insumos de manera eficiente y sostenible para las actividades productivas de las unidades familiares;
- c) Diseñar y ejecutar políticas, planes y programas que contribuyan a la diversificación de la producción de las pequeñas y medianas unidades familiares;
- d) Diseñar políticas, planes, programas y mecanismos dirigidos a la transferencia de nuevas tecnologías y mejores prácticas productivas, sostenibles ambientalmente, así como la Capacitación y asistencia técnica necesaria para la sostenibilidad de las prácticas;
- e) Diseñar programas dirigidos al rescate, preservación y promoción del conocimiento tradicional que generan beneficios económicos, para la salud y nutrición, y la identidad cultural nacional y local;

- f) Desarrollo de políticas, planes y programas para fortalecer la agricultura familiar y comunitaria y actividades conexas, con énfasis en el aumento de la productividad como factor de desarrollo, bajo un concepto de sostenibilidad ambiental;
- g) Mejorar la coordinación de los planes, programa mecanismos existentes para el impulso de la pequeña y mediana agro industrialización de las unidades agrícolas familiares y la agregación de valor a sus productos;
- h) Formular y fortalecer políticas de protección, fomento y desarrollo asociativo y cooperativo;
- i) Apoyar a las diferentes instancias de Gobierno Central, Gobiernos Regionales, Locales y Territoriales con el fin de fortalecer y potenciar sus funciones e institucionalidad para facilitar el fomento de la economía familiar comunitaria y el fomento asociativo y cooperativo;
- j) Coordinar las tareas relativas a la administración y funcionamiento del Registro de las unidades económicas familiares y las formas asociativas y cooperativas;
- k) Impulsar procesos y políticas de desarrollo con la participación social organizada en la toma de decisión y la fiscalización, como mecanismos de fortalecimiento de la gestión territorial, fiscalización y promoción del avance de las actividades económicas familiares y el Desarrollo comunitario, cooperativo y asociativo.
- l) Coordinar las acciones para la suscripción de acuerdos de cooperación técnica con otros países, que permitan el intercambio de información, la transferencia de tecnologías y la asistencia técnica recíprocas en torno a la economía familiar, comunitaria, cooperativa y asociativa;
- m) Coordinar, diseñar y ejecutar planes y programas para proteger, conservar y fomentar las fuentes hídricas para los fines de cosecha, protección y uso del recurso hídrico que apoyen el consumo humano, uso productivo y generación hidroeléctrica a pequeña escala o nivel comunitario;
- n) Promover acciones dirigidas a la promoción de la responsabilidad social para la protección y conservación del medio ambiente y los recursos naturales; así las como acciones que contribuyan a mitigar los efectos del cambio climático y el calentamiento global del planeta;

o) Integración del modelo económico de los pueblos indígenas.

El Ministerio de Economía Familiar, Comunitaria, Cooperativa y Asociativa, misión y visión:

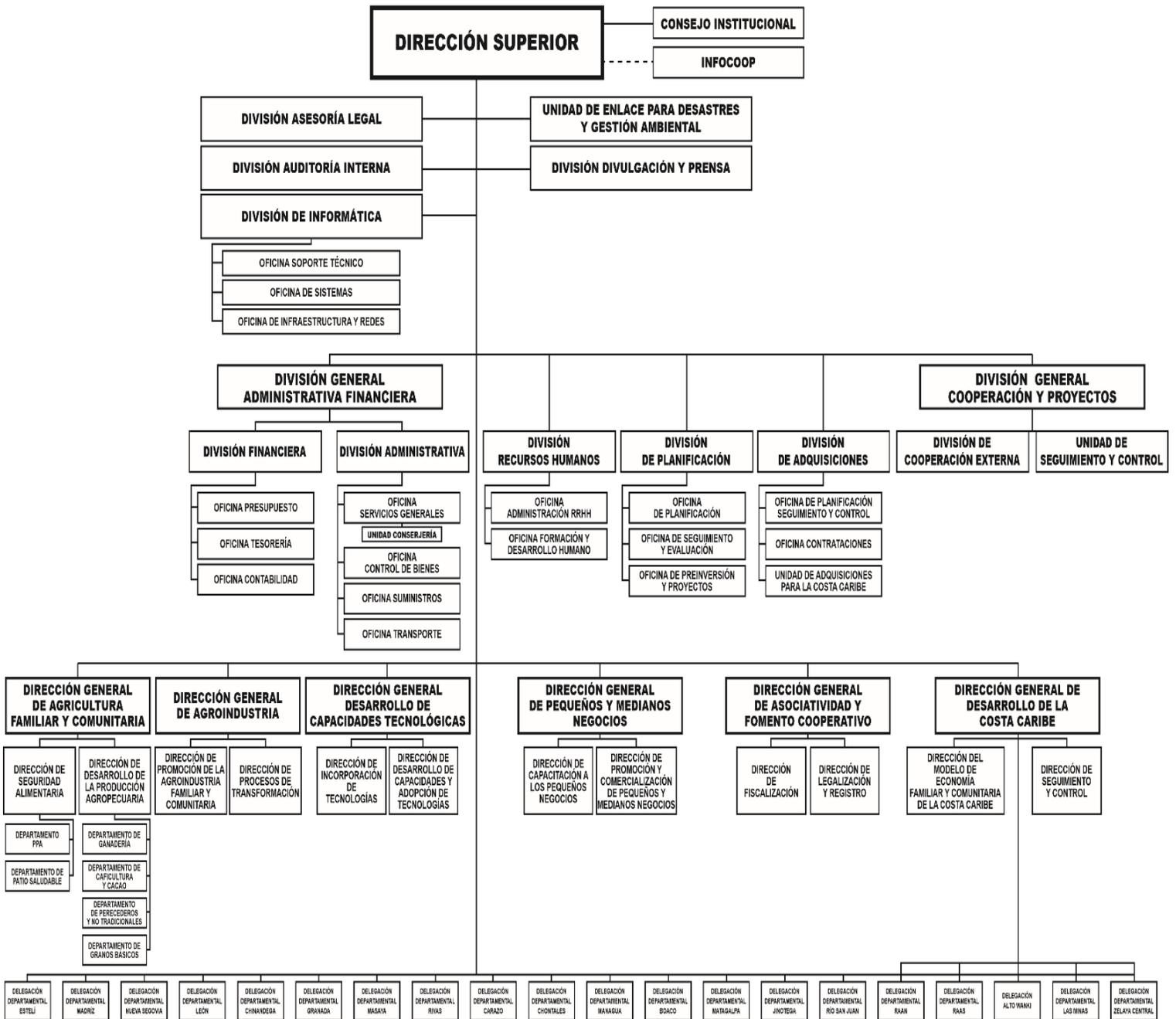
MISIÓN

- Coordina e implementa políticas, programas y estrategias, fomentando capacidades para el desarrollo de la economía familiar, comunitaria, asociativa y cooperativa, contribuyendo a mejorar la producción y productividad de las familias.

VISIÓN

- Institución garante de la producción y desarrollo de la economía familiar y comunitaria, talleres y pequeños negocios, pequeña industria, Asociatividad y cooperativismo.

Cuadro N° 1 El Ministerio de Economía Familiar, Comunitaria, Cooperativa y Asociativa, Organigrama y división regionales:



Fuente: Manual de Procedimientos de Gestión al Desempeño MECCA 2017

Estructura organización y funcional de las delegaciones

La Delegación es el brazo ejecutor del Ministerio en el territorio, su conformación debe estar orientada a generar la capacidad de ejecución de todas las acciones del ministerio en favor de la promoción y desarrollo de la Economía Familiar.

La delegación del Ministerio es un equipo de trabajo enfocado a la realización del trabajo institucional y ejecución de los programas y proyectos impulsado por el MEFCCA, estará compuesto por un mínimo de 7 compañeros (Delegado, Administrador, dos técnicos de seguimiento y control, 1 técnico territorial, 1 Compañero del sindicato y 1 Compañero del CLS institucional).

Las delegaciones deberán contar con al menos 3 especialistas para dar acompañamiento técnico a todas las acciones; un especialista de Agricultura Familiar, un especialista de Asociatividad y un especialista de Pequeños Negocios. Estos especialistas coordinarán el trabajo con 1 técnico territorial en cada municipio, que atiende la implementación de las acciones de manera integral.

A nivel nacional se propone establecer una red de promotores municipales y técnicos territoriales, con cobertura en los 153 municipios, que se encargarán de la ejecución y seguimiento permanente de la implementación de las acciones. Esto significa el establecimiento de una red de 306 promotores, uno por cada municipio, para atender todas acciones del Ministerio en el territorio. Estos promotores estarían siendo acompañados por una red de 153 técnicos (1 por cada municipio).

IV. Detalle de las actividades realizadas

La práctica realizadas en el Ministerio de Economía familiar comunitaria cooperativa y asociativa, delegación Matagalpa se efectuó con un cronograma de actividades las cuales fueron divididas en 4 etapas según el flujo, sistematización y análisis de la información compilada en las 300 horas de prácticas profesionales.

Las siguientes etapas fueron divididas de la siguiente manera:

Etapa 1: identificación de problemática y necesidades ministeriales

Esta etapa comprendida entre los meses de Marzo y julio se realizó todos los tramites correspondiente a la presentación y a probación de la tesis; se realizaron reuniones de inducción con el personal institucional con la finalidad de comprender el funcionamiento del proceso de investigación acción y alcance de la tesis; se efectuaron entrevistas con el personal directivo y técnico para el levantamiento de problemáticas frecuentes en el campo institucional con el fin de realizar un trabajo más eficiente, inclusivo y de mayor cobertura con protagonistas receptores de programas y proyectos; se efectuó la recopilación de información ministerial Interna y externa, y se elaboró una propuesta metodológica y presento un diseño preliminar de tesis; posteriormente fue presentada responsables de áreas y Delegado Municipal para su aprobación.

Cabe destacar que en esta etapa se efectuó un Periodo de suspensión de actividades por protestas políticas y vandalismo que comprometió severamente la infraestructura y mobiliario de la delegación MEFCCA Matagalpa; obsérvese la tabla número 7 con las evidencias fotográficas en los anexos.

Etapa 2: procesamiento y levantamiento de información

Comprendida entre los meses de julio y agosto del año 2018, fue una etapa en la cual se procesó la información recopilada desde El Ministerio de Economía familiar comunitaria cooperativa y asociativa, delegación Matagalpa y fuentes externas de los sitios webs gubernamentales de países como Nicaragua, Ecuador, Bolivia, Chile y España que brindan sustento teórico y técnico a la necesidad inherente de la realización de investigaciones y estudios dirigidos a la economía “popular”.

En esta etapa se utilizaron instrumentos de recolección de información de tipo primario como: entrevistas, encuestas, entrevistas dirigidas; posteriormente se digitalizo esta información como parte de las evidencias de las practicas ejecutadas en el MEFCCA- delegación Matagalpa y utilizando los softwares Word y Excel se

realizó el procesamiento y análisis para la construcción del documento de tesis final; obsérvese la tabla número 5 de los anexos fotográficos de las actas y encuestas realizadas al personal de la delegación.

Etapa 3: Análisis de información y elaboración de tesis de investigación

En la etapa del Análisis de la información se sistematizó la Información recopilada, se obtuvo como producto principal la elaboración de estructura de la tesis; se construyó el diagrama operativo, ubicación del CEI-MEFCCA, líneas estratégicas y esquema de productos finales del CEI-MEFCCA a su vez se desarrollaron las principales conclusiones y recomendaciones del estudio realizado; obsérvese la tabla número 4 de los anexos con la matriz de experiencia sistematizada.

Es importante destacar que en esta etapa se implementaron gran Parte de los conocimientos adquiridos a través de la Maestría en Economía y Desarrollo Territorial (MEDT); Esto debido a su alto contenido analítico y de sistematización, para el desarrollo de una propuesta de creación de un centro de estudios e investigaciones de la economía familiar, que facilite la generación de conocimientos, habilidades y experiencia para el diseño de políticas, programas y proyectos enfocados al crecimiento económico de las familias, mejoría de calidad de vida y bienestar de los y las Nicaragüenses en respuesta a los ejes transformadores noveno y décimo contenidos en el (PNDH).

Etapa 4: Entrega de resultados de investigación

En la última etapa de la investigación se elaboró el documento final aplicando las correcciones expuesta por el tutor académico y tutor institucional, se compartieron los resultados de la experiencia sistematizada con la delegación y Autoridades universitarias

Tabla N° 1 Cronograma de actividades realizadas

Cronograma de actividades para elaboracion de tesis de investigacion del Ministerio de economia familiar comunitaria cooperativa y asociativa																																			
Actividades realizadas/ semanas	Periodo: Año 2018																																		
	marzo			abril				Mayo				Junio				julio				Agosto				septiembre				Noviembre				Diciembre			
	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4				
Etapa 1: identificacion de problemática y necesidades ministeriales																																			
Presentacion y Aprobacion de tesis Institucional	■	■																																	
Reunion de induccion con personal institucional			■	■																															
Entrevista para el levantamiento de problematicas y requerimientos institucional				■	■	■	■																												
Recopilacion de informacion ministerial Interna y externa					■	■	■	■																											
Recopilacion de fuentes bibliograficas					■	■	■	■																											
Desarrollo de propuesta metodologica								■																											
presentacion preliminar de diseño de tesis								■																											
Reunion con responsables de area y Delegado Municipal															■																				
Periodo de suspensión de actividades por protestas y vandalismo																																			
Etapa 2: procesamiento y levantamiento de informacion																																			
Procesamiento y orden de la informacion recopilada																																			
Procesamiento y aplicación de correcciones																																			
Etapa 3: Analisis de informacion y elaboracion de tesis de investigacion																																			
Analisis de la experiencia sistematizada																																			
Elaboracion de la Estructura de tesis																																			
Elaboracion del diagrama operativo y ubicación del CEI-MEFCCA																																			
Elaboracion del esquema de productos finales del CEI-MEFCCA																																			
Analisis y desarrollo de las recomendaciones																																			
Etapa 4: Entrega de resultados de investigacion																																			
elaboracion de informe final de investigacion																																			
compartir los resultados de la experiencia sistematizada																																			

Fuente: Elaboración propia

V. Resultados Obtenidos

El PNDH establece que la investigación científica para el desarrollo humano de Nicaragua es un compromiso social con la nación y el bienestar de las y los nicaragüenses, sus realidades y sus aspiraciones, para la generación de empleos de mayor calidad, la erradicación de la pobreza extrema y la reducción de la desigualdad. (PNDH, 2012-2016)

El producto final de la práctica efectuada en el Ministerio de Economía familiar comunitaria cooperativa y asociativa, delegación Matagalpa. Fue la entrega de un documento de sistematización de las experiencias recopilada; este documento consta de 12 acápites donde se expone los pasos realizados para la elaboración de una propuesta de diseño del centro de estudio e investigaciones MEFCCA.

La estructura de la tesis está conformada por los siguientes acápites:

1. **Introducción:** En esta se hace un breve resumen del contenido de la tesis y la importancia de la realización de investigaciones científicas en Nicaragua.
2. **Antecedentes:** En este apartado realizamos un recorrido en torno a la literatura revisada concerniente a la vinculación al Ministerio de Economía Familiar comunitaria cooperativa y Asociativa y su papel en el desarrollo económico de Nicaragua.
3. **Justificación:** en este apartado se explica el por qué se realiza el estudio y con qué finalidades se realiza
4. **Planteamiento del problema:** Se plantea el problema específico que la realización de la tesis resolverá
5. **Objetivos:** se plantea los objetivos específicos y general de la tesis
6. **Marco teórico:** se realiza una extracción de los sustentos teóricos para la realización del estudio de tesis.
7. **Diseño Técnico y Metodológico Del Centro De Estudio e Investigaciones MEFCCA:** en este apartado en que consiste el CEI-MEFCCA, así como los principales lineamientos que ejecutara el centro de estudio e investigación MEFCCA.

8. **Diseño y ubicación de Áreas del centro de Estudio e investigación del Ministerio de economía familiar:** en este apartado se visualiza la propuesta del sitio geográfico, dimensiones, flujo y procesamiento de la información recopilada desde las áreas del MEFCCA, equipo técnico del CEI-MEFCCA y vinculación con el nivel central del Ministerio de economía familiar; así como el uso y funcionamiento de este espacio.
9. **Elaboración POA Propuesta 2020:** se elabora un plan operativo anual piloto para indicar las actividades específicas a realizar de ser aprobado el funcionamiento del centro.
10. **Conclusiones:** se Brindan las principales conclusiones obtenidas de la tesis
11. **Recomendaciones:** se brindan las principales observaciones y recomendaciones a realizar.
12. **Bibliografía**

El conjunto de estos acápites forma el producto final de las prácticas para uso del MEFCCA-Matagalpa; producto que deberá ser utilizado para la formación de capital humano, generación de conocimientos, desarrollo de capacidades y fomento de la innovación.

VI. **Relación entre el contenido del máster y las prácticas**

En este apartado se realiza un breve resumen del contenido analizado en las asignaturas de la Maestría en Economía y Desarrollo Territorial, su vinculación y uso para elaboración de la tesis.

Los Módulos de Asignatura empleados fueron:

a) **Fundamentos teóricos de Economía Regional y Local**

Este módulo fue empleado para conocer el posicionamiento del ministerio en el territorio a través del uso de las teorías de localización y espacio; a su vez fue empleado para conocer aspectos relevantes en la organización de los protagonistas, vinculación del MEFCCA y los protagonistas en el territorio, contribución a la competitividad regional y tecnológica del país y las políticas utilizadas para el desarrollo regional del País.

b) **De lo Global a lo local**

Es un módulo que brinda una comprensión clara del peso de las economías sin importar su escala o sector; el aspecto más importante de uso en la elaboración de la tesis es la comprensión de las configuraciones de los distintos agentes que interactúan a nivel nacional e internacional, el enfoque del desarrollo mundial, nacional, regional y local; así como técnicas adecuadas de búsqueda de datos, sistematización y evaluación.

c) **Economías específicas en el desarrollo local**

El conocimiento sobre las economías específicas en el desarrollo local juega un papel de importancia vital para la nación, permite comprender en donde radica el mayor peso económico en las localidades.

Los conocimientos de esta asignatura fueron empleados para dar sustento a la necesidad de realizar estudios permanentes para la comprensión de los patrones cambiantes en la conducta de los actores económicos; los espacios agrarios, las industrias, el turismo y los pequeños negocios entre otros; poseen capacidad de adaptación a los mercados locales e internacionales lo que exige que MEFCCA este a la vanguardia de estas modificaciones para impulsar el desarrollo conjunto de las mismas.

d) Formulación y Evaluación de Políticas Públicas territoriales.

El módulo de formulación y evaluación de políticas públicas territoriales fueron empleados por el investigador para la extracción de las medidas críticas que se deben aplicar para la creación de políticas públicas territoriales.

Entre una de estas medidas esta el uso actualizado de la información procedente de los territorios y de aquellos que afectaría la política pública, es esencial que también se realicen procesos de evaluación de la política al implementarse con la finalidad de generar mejoría en la calidad de vida y/o procesos productivos que apuntan a la mejoría de esta condición.

VII. Opinión personal sobre la importancia de lo realizado para la organización

En la opinión del investigador es importante este tipo de investigación para toda la estructura organizativa y funcional del Ministerio de Economía Familiar, Comunitaria, Cooperativa y Asociativa ya que la propuesta de creación de un centro de estudios e investigaciones de la economía familiar permitiría la sistematización y análisis de la gran cantidad de data con la que cuenta el MEFCCA.

La creación de un centro de estudios e investigaciones del MEFCCA contribuirá a la generación de conocimiento que permite fomentar el desarrollo del capital humano, se expone y se cubren debilidades encontradas, se incentiva el uso eficiente de recursos y se impulsa el espíritu investigador entre los funcionarios a todo nivel e investigadores externos siendo esto de provecho para toda la estructura del Ministerio de Economía Familiar, Comunitaria, Cooperativa y Asociativa.

VIII. Conclusiones

- La creación del centro de estudio e investigación del MEFCCA, contribuirá al fortalecimiento de la institución, facilitando material investigativo de las economías populares para el uso, manejo y soporte del MEFCCA y público en general.
- La realización de la propuesta de creación del centro de estudio e investigación del MEFCCA, permitirá la generación de conocimiento sobre la economía popular en Nicaragua y fomentará la formación de capital humano.
- El CEI-MEFCCA, contribuirá a la recopilación, sistematización y análisis de la información procedentes de los territorios con la finalidad de realizar estudios e investigaciones enfocados a la economía popular.
- Contar con la creación del CEI-MEFCCA, impulsará el espíritu investigador entre los funcionarios a todo nivel e investigadores externos siendo esto de provecho para toda la estructura del Ministerio de Economía Familiar, Comunitaria, Cooperativa y Asociativa.

IX. Recomendaciones

- Se recomienda al MEFCCA la revisión y adopción de esta propuesta de creación del CEI-MEFCCA como parte del fortalecimiento de la institución en la generación de conocimientos.
- Se recomienda la digitalización de la información recopilada en los territorios por parte de las instituciones de orden público para contar con base de datos actualizada y lista para su debido proceso de sistematización y análisis.
- Se recomienda que los estudios, investigaciones, bases de datos y reportes procedentes de las instituciones público-privadas sean compartidas con la población en general a través de los sitios webs oficiales.
- Se recomienda la creación de espacios de interacción como: foros, congresos, seminarios y simposios entre la empresa privada, instituciones públicas e instituciones de estudio superior para articular estrategias de vinculación, uso y manejo información.

**X. Propuesta técnica de Investigación para el Ministerio de Economía
Familiar Comunitaria Cooperativa y Asociativa**



Título:

**“Propuesta de Diseño del Centro de Estudios e Investigación (CEI) para El
Ministerio de Economía Familiar Comunitaria Cooperativa y Asociativa
(MEFCCA), Delegación Matagalpa”**

Autor:

Lic. Fonseca Blandón Allan Daniel

Tutor:

PhD. Mario López

Junio, 2018

Tema:

“Propuesta de Diseño del Centro de Estudios e Investigación (CEI) para El Ministerio de Economía Familiar Comunitaria Cooperativa y Asociativa (MEFCCA), Delegación Matagalpa”

AGRADECIMIENTOS

En primera instancia agradezco a Dios por guiarme en este camino, por la sabiduría regalada, perseverancia y por permitirme concluir este logro en mi vida.

Gracias a mi madre por estar dispuesta a acompañarme en esta meta superada, gracias a mi padre por sus consejos, apoyo y acompañamiento a mi familia y amigos que han sido clave en mi vida profesional

Gracias a mi tutor y docentes por su dedicación, motivación, criterio y aliento para brindarme sus conocimientos y sabiduría en mis estudios de orden superior y gracias a ellos poder optar al título de Máster en economía agrícola y desarrollo territorial

Lic. Fonseca Blandón Allan Daniel

DEDICATORIA

Esta tesis la dedico con todo mi amor y cariño a mis padres (Ligia y Alan), a mi Hermano Luis Fernando por ser los ápices en mi vida de motivación he impulso para lograr mis metas; reconociendo que cada meta alcanzada y cada logro obtenido son producto de su amor infinito que me conducen sobre la senda del éxito.

Lic. Fonseca Blandón Allan Daniel

SIGLAS

CEI-MEFCCA	Centro de estudios e investigaciones del ministerio de economía familiar comunitaria cooperativa y asociativa.
MEFCCA	Ministerio de economía familiar comunitaria cooperativa y asociativa.
MIPYME	Micro, Pequeña y Mediana Empresa
INFOCOOP	Instituto Nicaragüense de Fomento Cooperativo
MIFIC	Ministerio de Fomento Industria y Comercio.
GRUN	Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional
ONG	Organismo No Gubernamental.
PPA	Programa Productivo Alimentario
PNDH	Plan Nacional de Desarrollo Humano.
SE-SSAN	Secretaría Ejecutiva de Seguridad y Soberanía Alimentaria y Nutricional
PROMIPYME	Programa de Desarrollo de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa
MEDT	Maestría en Economía y Desarrollo Territorial.
UNAN-Managua	Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua. Managua.
ENABAS	Empresa Nicaragüense de Alimentos Básicos
COTESSAN	Consejos Técnicos Sectoriales para la Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional
COMUSSAN	Comisiones Municipales para la Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional.
ALBA	Alianza bolivariana para los pueblos de nuestra América
CELAC	Comunidad de estados latinoamericanos y caribeños
PIB	Producto interno bruto

XI. INTRODUCCIÓN

El conocimiento es actualmente el factor fundamental para el desarrollo y competitividad de los países, y por tanto del bienestar social. El fortalecimiento de la investigación científica y la innovación tecnológica son tareas imprescindibles para apoyar el desarrollo y para competir en entornos cada vez más dominados por el conocimiento y la información.

Considerando que la ciencia y la tecnología, generadas en centros de investigación tanto públicos como de la iniciativa privada, así como por los incorporados a instituciones de educación superior, son un factor determinante para el progreso de las naciones, y que su contribución a la competitividad de las empresas es estratégica para el país, resulta indispensable incrementar la eficiencia y eficacia de los actores de aquéllos para detonar un ciclo virtuoso que permita incrementar significativamente la inversión en ciencia y tecnología, y se cumpla cabalmente en la actualidad la razón de ser de los centros.

Nicaragua tiene el propósito de superar las brechas entre las necesidades actuales y futuras de los sectores económicos y sociales, y los objetivos, alcances y planes de la investigación científica que se desarrolla en el país. Igualmente, promover mayor investigación e innovación por parte de la iniciativa privada, público-privado, el sector público y de todos los agentes económicos.

El presente trabajo describe la propuesta de creación del centro de estudios e investigaciones del ministerio de economía familiar comunitaria, cooperativa y asociativa (CEI-MEFCCA); que tiene por objetivo la recopilación, análisis y sistematización de información de la economías populares que procede de los territorios, la transferencia de conocimientos y el fomentando al desarrollo de la ciencia, tecnología e innovación de los diversos sectores productivos vinculados con la economía familiar.

El CEI-MEFCCA brindara apoyo a la estrategia del noveno y décimo eje del PNDH: “Ciencia, Tecnología, Innovación Y Emprendedurismo Para La Transformacion De Nicaragua” Y “El Sector Productivo Priorizando La Economía Familiar, Comunitaria Y Cooperativa, Y La Soberanía Y Seguridad Alimentaria, En Un Contexto De Cambio Climático” contribuyendo al desarrollo de la ciencia, tecnología e innovación, a través de la realización de estudios e investigaciones enfocada a la economía familiar, pequeños negocios, pequeños productores, cooperativismo y asociatividad.

Para la realización del centro se presentan las líneas estratégicas a las cuales responde el centro, ubicación de las áreas con el cual contara el centro, diagrama de flujo información, organigrama funcional y su propuesta de Propuesta de POA. La creación de este tipo de centros de estudios e investigaciones son de utilidad para las instituciones del estado, investigadores, instituciones de educación superior, población en general, instituciones privadas y ONG ya que presentan una visión clara de las tecnologías implementadas en el país por las economías familiares, desarrollo de nuevas y/o mejores de tecnologías más eficiente, generación de innovación productiva, Dota de herramientas de criterio y decisión a los tomadores de decisión y generación de satisfacción a través de la divulgación y transferencia de conocimientos.

XII. ANTECEDENTES

En este acápite, se realiza un recorrido en torno a la literatura revisada concerniente a la vinculación del MEFCCA en el desarrollo económico de Nicaragua; el hilo conductor de estos trabajos, está referido a la extracción de algunas medidas críticas que brindan apoyo técnico y sustantivo a la necesidad inherente de realizar investigaciones y estudios dirigidos a la economía “popular”.

Esto tiene como finalidad generar conocimientos que sean empleados en la formación de capital humano, comprensión de los factores que contribuyen al desarrollo de los territorios, así como también, resaltar la importancia de la realización de estudios para el análisis de las economías familiares.

Así, por ejemplo, Núñez (2017) en su libro “Contribución De La Economía Familiar Comunitaria, Cooperativa y Asociativa a La Riqueza Nacional”, realiza un estudio descriptivo clasificando la economía en tres sectores; empresarial, popular y estatal.

En dicho estudio, logra evidenciar el peso económico que tiene la economía familiar, comunitaria, cooperativa y asociativa y la que por brevedad llamaremos economía popular, afirmando que la mayor parte de la riqueza y la dinámica de la economía en Nicaragua es generada por la economía popular y el trabajo.

Este documento sienta las bases para la realización de estudios actualizados y dirigidos a la economía popular, tal es el caso de esta investigación, la cual revalida la importancia de la economía popular, misma que contribuye en un 61.8% al Ingreso Nacional Bruto Disponible, mientras que el sector empresarial aporta el 25.5% y el sector público el 12.7% (Nuñez, 2017).

Asimismo, Falconí (2002) en su investigación “Economía y Desarrollo Sostenible” busca hacer operativa la noción de sostenibilidad (tanto en el sentido “débil” como “fuerte”). Mientras que por un lado la sostenibilidad “débil”, pese a sus dificultades de cálculo, puede ser definida y tiene un significado generalmente aceptado, por

otro lado, la sostenibilidad “fuerte” requiere de cálculos y de la elección de indicadores físicos e índices sobre los cuales hasta el momento no existe un acuerdo.

En este sentido este documento fue empleado para evidenciar la necesidad de creación de centros de estudios e investigaciones económicos que posean la capacidad de desarrollar indicadores socioeconómicos oportunos.

Rosa María Torres, Tomás Rodríguez, Ligia Gómez, Karla Bayres y Denis Velásquez (2013) afirman en su estudio “Agricultura Familiar en Nicaragua” en el marco de la Iniciativa “Expanding Livelihood Opportunities for Poor Households” (ELOPHI) de la Fundación Ford; tiene como objetivo comprender mejor las características de las economías rurales y agrícolas de Nicaragua; busca identificar el potencial de los productores rurales respecto a sus estrategias de vida; conociendo bajo qué condiciones el fortalecimiento de las mismas puede ser una alternativa a la migración.

El estudio presenta una visión precisa de la Agricultura Familiar en Nicaragua de su aporte a la economía nacional y brinda sustento para la realización de esta investigación al incorporar críticas y recomendaciones para el desarrollo de la economía familiar.

Peter Utting, Amalia Chamorro y Chris Bacon (2017) en el ensayo “El Rol de las Cooperativas y la Acción Colectiva en el Desarrollo y la Reconciliación en Nicaragua”; examinan el caso de Nicaragua, en particular la forma en que un amplio sector cooperativo, que emergió en los 80, se vio afectado por profundos cambios políticos, económicos y sociales y como este sector a su vez contribuyó a dichos cambios; el ensayo dividido en tres etapas: en primera describe el rápido surgimiento del movimiento cooperativo, sus fortalezas y debilidades, durante el período postrevolucionario, en segunda examina la accidentada trayectoria de la reforma agraria y el movimiento cooperativo durante los años neoliberales de lo 90s y La tercera parte analiza cuatro manifestaciones del “doble movimiento”.

En este sentido, el documento fue ocupado como sustento teórico, técnico del rol de las cooperativas inmersas en la economía popular y su papel en el desarrollo de nicaragua y la necesidad constante de estudios enfocados a las cooperativas del país.

Para la continuidad de esta investigación es necesario definir la economía popular y solidaria la cual se entiende como “la forma de organización económica, donde sus integrantes, individual o colectivamente, organizan y desarrollan procesos de producción, intercambio, comercialización, financiamiento y consumo de bienes y servicios, para satisfacer necesidades y generar ingresos” (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2012, pág. 2).

XIII. JUSTIFICACIÓN

La dinámica regional de los distintos agentes económicos en los países en vía de desarrollo se encuentra en cambio permanente, exigiendo una continua recopilación de información, procesamiento y elaboración de estudios que permitan la comprensión, medición, vinculación y adaptación, enfocadas al desarrollo de las economías populares, empresariales y públicas.

El investigador venezolano (Ramírez J. R., 2010) expresa que el éxito de un país no solo se debe al buen manejo de las políticas macroeconómicas, a decisiones empresariales adecuadas o a oportunidades del mercado nacional e internacional, también dependen del conocimiento de las tecnologías pertinentes y de un personal técnico bien entrenado, es fundamental disponer de una capacidad científica y tecnológica actualizada que permita desarrollar y solucionar las mejores tecnologías disponibles, preparar los profesionales necesarios y tener un conocimiento profundo de los recursos y posibilidades.

El medir el grado del progreso de una sociedad hacia la sostenibilidad es muy importante y cubre un amplio número de elementos interactivos, entre los cuales los factores más notables son el social, el económico, el institucional y el ambiental. Aplicar un conjunto de indicadores para medir la (in) sostenibilidad no es solamente un problema técnico o estadístico sino también una opción, la cual tiene implicaciones políticas profundas como demuestra la investigación de (Falconí, 2002).

El GRUN definió a partir del año 2007, una estrategia que prioriza el fortalecimiento de la economía familiar, comunitaria, cooperativa y asociativa así como el impulso de la ciencia, tecnología, innovación y emprendedurismo para la transformación de Nicaragua, que tienen como objetivos fomentar y consolidar el desarrollo de la ciencia, tecnología e innovación, reducir la pobreza, desigualdad, aumentar la producción, productividad, fortalecer la seguridad y

soberanía alimentaria y adaptar el país al cambio climático establecido en el (PNDH, 2012-2016)

El MEFCCA en sus competencias establecidas en la ley 804, artículo 29 de la constitución política de Nicaragua, debe contribuir al fortalecimiento de las economías populares a través de la formulación, coordinación y ejecución de políticas, planes, programas y proyectos; lo cual demanda el uso y manejo de información actualizada; sin embargo existe gran cantidad de información procedentes de los territorios a la cual se le brinda poco o nulo procesamiento, sistematización y análisis investigativo.

Es por tanto que es necesario la creación de un centro de estudios e investigaciones MEFCCA, que fortalezca la recopilación, análisis y sistematización de esta información de la economía popular que procede de los territorios, con la finalidad de generar estudios e investigaciones que sean empleados para la transferencia de conocimiento, incentivo a la investigación e innovación, generación de políticas públicas, programas y proyectos impulsados por el MEFCCA y como herramientas de soporte para que los tomadores de decisión posean una visión precisa de los logros alcanzados, problemáticas por resolver y los posibles retos a cumplir.

XIV. **Planteamiento del Problema**

La investigación científica para el desarrollo humano de Nicaragua es un compromiso social con la nación y el bienestar de las y los nicaragüenses, sus realidades y sus aspiraciones, para la generación de empleos de mayor calidad, la erradicación de la pobreza extrema y la reducción de la desigualdad. Una de las vías para lograr estos objetivos es la vinculación de la capacidad científica, tecnológica y de innovación a las necesidades actuales y futuras del país como la transformación estructural de los megaproyectos y de la actual economía agropecuaria, así como con las necesidades de adaptación al cambio climático, con mención especial de las zonas secas ya afectadas por el cambio climático. (PNDH, 2012-2016)

Nicaragua es uno de los países con más baja inversión en investigación y desarrollo (I+D) a nivel de América Latina. Mientras Brasil y Chile invierten el 1 por ciento y 0.7 por ciento de su PIB, y Costa Rica, otro país centroamericano, invierte 0.32 por ciento; Nicaragua solamente invierte 0.05 por ciento. (Nacional G. d., 2013)

Los bajos niveles de ciencia, tecnología e innovación han afectado con mayor fuerza a la micro, pequeña y mediana producción, aumentando su vulnerabilidad. Aunque este sector es la columna vertebral de la economía nacional, muestra los mayores rezagos, con prácticas productivas no sostenibles, tecnologías obsoletas o ausencia de ellas, poca calificación profesional y casi ninguna vinculación con los desarrolladores de tecnologías.

El MEFCCA tiene como función el diseñar políticas, planes, programas y mecanismos dirigidos a la transferencia de nuevas tecnologías y mejores prácticas productivas, sostenibles ambientalmente, así como la capacitación y asistencia técnica necesaria para la sostenibilidad de las prácticas.

Para ejecutar este mandato es necesario la realización de estudios previos que brinden una visión clara, oportuna y actualizada de la realidad de los actores

económicos, sectores productivos vinculados con la economía familiar y otros actores a nivel territorial y comunitario.

Sin embargo; en el MEFCCA el poco o nulo procesamiento, análisis y sistematización de la información recopilada desde los territorios presenta una limitante para la realización de estudios que proporcionen el material científico adecuado, que permita sustentar el diseño de políticas económicas, planes, programas dirigidos al crecimiento y desarrollo de la economía familiar de los nicaragüenses.

Dado lo anterior, se ha formulado la siguiente pregunta de investigación:

¿De qué manera el MEFCCA puede mejorar la gestión de la información y la efectividad de sus funciones institucionales?

XV. OBJETIVOS

Objetivo general:

Diseñar el centro de estudio e investigación del Ministerio de economía familiar comunitario cooperativo y asociativo para mejorar la gestión de la información y el fortalecimiento institucional.

Objetivos específicos:

- Determinar los aportes del CEI-MEFCCA a la mejora de la gestión, análisis y sistematización de información recopilada de los protagonistas procedentes de los territorios.
- Explicar a través de un diagrama operativo el funcionamiento del CEI-MEFCCA y su contribución al fortalecimiento institucional del MEFCCA.
- Analizar la contribución de CEI-MEFCCA en la generación de conocimientos científicos para la formulación de políticas públicas que coadyuven al desarrollo territorial.

XVI. MARCO LEGAL

En el marco legal el Ministerio Economía Familiar, Comunitaria, Cooperativa y Asociativa – MEFCCA es una entidad dependiente del Poder Ejecutivo como un Ministerio de Estado, según la Ley No.804, Ley de Reformas y Adición a la Ley No.290 Ley de Organización, competencia y procedimiento del Poder Ejecutivo. (Nacional A. , 2012)

Al Ministerio de Economía Familiar, Comunitaria, Cooperativa y Asociativa le corresponden las siguientes funciones y atribuciones:

- a) Formular, coordinar y ejecutar políticas, planes, programas y proyectos para el fortalecimiento de la economía familiar, comunitaria, cooperativa y asociativa, atendiendo a las necesidades específicas de los diversos sectores productivos vinculados con la economía familiar y otros actores a nivel territorial y comunitario, en la búsqueda de mejorar los niveles de producción, rendimientos agropecuarios, productividad, ingresos y el nivel de vida de las familias y las Comunidades contribuyendo a la defensa de la seguridad y soberanía alimentaria y la protección contra los impactos del cambio climático;
- b) Perfeccionar e implementar las políticas, planes y programas de financiamiento y facilitación de insumos de manera eficiente y sostenible para las actividades productivas de las unidades familiares;
- c) Diseñar y ejecutar políticas, planes y programas que contribuyan a la diversificación de la producción de las pequeñas y medianas unidades familiares;
- d) Diseñar políticas, planes, programas y mecanismos dirigidos a la transferencia de nuevas tecnologías y mejores prácticas productivas,

sostenibles ambientalmente, así como la Capacitación y asistencia técnica necesaria para la sostenibilidad de las prácticas;

- e) Diseñar programas dirigidos al rescate, preservación y promoción del conocimiento tradicional que generan beneficios económicos, para la salud y nutrición, y la identidad cultural nacional y local;
- f) Desarrollo de políticas, planes y programas para fortalecer la agricultura familiar y comunitaria y actividades conexas, con énfasis en el aumento de la productividad como factor de desarrollo, bajo un concepto de sostenibilidad ambiental;
- g) Mejorar la coordinación de los planes, programa mecanismos existentes para el impulso de la pequeña y mediana agro industrialización de las unidades agrícolas familiares y la agregación de valor a sus productos;
- h) Formular y fortalecer políticas de protección, fomento y desarrollo asociativo y cooperativo;
- i) Apoyar a las diferentes instancias de Gobierno Central, Gobiernos Regionales, Locales y Territoriales con el fin de fortalecer y potenciar sus funciones e institucionalidad para facilitar el fomento de la economía familiar comunitaria y el fomento asociativo y cooperativo;
- j) Coordinar las tareas relativas a la administración y funcionamiento del Registro de las unidades económicas familiares y las formas asociativas y cooperativas;
- k) Impulsar procesos y políticas de desarrollo con la participación social organizada en la toma de decisión y la fiscalización, como mecanismos de fortalecimiento de la gestión territorial, fiscalización y promoción del avance

de las actividades económicas familiares y el Desarrollo comunitario, cooperativo y asociativo.

- l) Coordinar las acciones para la suscripción de acuerdos de cooperación técnica con otros países, que permitan el intercambio de información, la transferencia de tecnologías y la asistencia técnica recíprocas en torno a la economía familiar, comunitaria, cooperativa y asociativa;
- m) Coordinar, diseñar y ejecutar planes y programas para proteger, conservar y fomentar las fuentes hídricas para los fines de cosecha, protección y uso del recurso hídrico que apoyen el consumo humano, uso productivo y generación hidroeléctrica a pequeña escala o nivel comunitario;
- n) Promover acciones dirigidas a la promoción de la responsabilidad social para la protección y conservación del medio ambiente y los recursos naturales; así las como acciones que contribuyan a mitigar los efectos del cambio climático y el calentamiento global del planeta;
- ñ) Integración del modelo económico de los pueblos indígenas.

El Ministerio de Economía Familiar, Comunitaria, Cooperativa y Asociativa estará regido por los siguientes ejes transformadores:

- a) La familia: Dentro del concepto como unidad medular y núcleo central de la sociedad en su funcionalidad económica es un sistema donde las decisiones, tanto en la unidad doméstica como en la unidad productiva, son tomadas en conjunto y constituye una forma de vida. El desarrollo de Nicaragua pasa necesariamente por el desarrollo y transformación de los sistemas económicos familiares;

- b) La comunidad: Es la unidad organizada de los sistemas familiares que se caracterizan por: cercanía geográfica, actividades económicas relacionadas e identidad sociocultural, además De condiciones económicas, problemas, vulnerabilidades, prioridades y expectativas afines;
- c) La Asociatividad y el cooperativismo: La organización de las familias en las diferentes formas asociativas es el mecanismo principal para la planificación, gestión y control social de los recursos comunitarios disponibles incluyendo aquellos del Ministerio de Economía Familiar, Comunitaria, Cooperativa y Asociativa, para aumentar capacidades y recibir apoyo de manera sistemática;
- d) La planificación territorial: El territorio es el espacio físico administrativo donde se desarrollan las relaciones socioeconómicas, políticas y culturales de la comunidad. Es el espacio local en que la población toma decisiones para la planificación y ejecución de políticas, planes y programas Encaminados al logro del desarrollo familiar, comunitario, cooperativo y asociativo. Por tal razón, dicha planificación debe de considerarse como parte del sistema de planificación municipal para el desarrollo humano, a fin de facilitar la participación directa de la población en la gestión local;
- e) La micro y pequeña empresa: Son iniciativas de emprendimiento económico familiar, agrícolas y no agrícolas, que contribuyen al sostenimiento socio económico de las familias, a la vez que contribuyen a la economía comunitaria a la nacional;
- f) La diversificación de la producción: La combinación de actividades agrícolas y/o pecuarias con nuevos productos. Por ejemplo, cultivos perennes, actividades agroforestales y silvicultura, forestaría comunitaria, piscicultura, pesca artesanal, cría reptil entre otros;

- g) Aumento de la productividad: El aumento de los rendimientos de los micros y pequeñas unidades de producción familiar a través de una mejor utilización de la tecnología e insumos y mejoras productivas para el aumento del valor agregado como mecanismo para incrementar Los ingresos de las familias y así, el nivel de vida de las familias;
- h) Conservación y preservación del medio ambiente y los recursos naturales: Impulsar compañías de reforestación y saneamiento ambiental comunitarias, promover la responsabilidad social empresarial cooperativa en defensa de los recursos naturales y el medio ambiente, promover una Cultura de conservacionista a través del sistema de educación nacional.
- i) Modelo productivo indígena y afro descendientes: Apoyar la implementación del Modelo Productivo Indígena y Afro descendiente como una forma sostenible y eficiente de modelo productivo complementando métodos ancestrales con los conocimientos actuales de producción y la consolidación de unidades productivas indígenas y afro-descendientes, que generen intercambio y comercialización de productos, asegurando la autosuficiencia alimentaria, la generación de ingresos y de empleos para las familias indígenas y afro-descendientes y que sustente el buen vivir de sus pueblos y comunidad.”

El Ministerio de Economía Familiar, Comunitaria, Cooperativa y Asociativa, asumirá las siguientes competencias:

1. Las atribuidas al Ministerio de Fomento, Industria y Comercio (MIFIC), en relación con las micros, pequeñas y medianas empresas que ejerce a través del Instituto Nicaragüense de La Pequeña y Mediana Empresa, y la Dirección de Políticas de Fomento de la Pequeña y Mediana Empresa, así como los programas y proyectos Pymes en el MIFIC. En igual sentido, la Secretaría de Relaciones Económicas y Cooperación del Ministerio de Relaciones

Exteriores y el MIFIC, trasladarán los programas y proyectos al Ministerio de Economía Familiar, Comunitaria, Cooperativa y Asociativa, vinculados con las competencias establecidas a éste. Los presupuestos y la cooperación externa de las partes Pymes del MIFIC serán trasladadas al Ministerio de Economía Familiar, Comunitaria, Cooperativa y Asociativa.

2. Las atribuidas al Programa de Seguridad Alimentaria y Nutricional del Ministerio Agropecuario y Forestal. Los presupuestos y la cooperación externa del Programa de Seguridad Alimentaria y Nutricional serán trasladados al Ministerio de Economía Familiar, Comunitaria, Cooperativa y Asociativa.
3. Instituto Nicaragüense de Fomento Cooperativo (INFOCOOP), se integra como un ente descentralizado del Ministerio de Economía Familiar, Comunitaria y Cooperativa. El INFOCOOP estará encargado de la promoción, el fomento y desarrollo cooperativo, a través de la capacitación, asistencia técnica, comunicación y tecnología, y la consulta de políticas en conjunto con los gremios cooperativos. Servirá de enlace territorial, facilitará el acceso a los servicios cooperativos y establecerá coordinaciones con otras instituciones en programas encaminados al desarrollo cooperativo.
4. La fiscalización, registro y control de las cooperativas y todas las acciones de carácter gubernamentales vinculadas con estas. Estas competencias serán ejercidas por la Dirección Específica de Registro y Control de la Dirección General de Asociatividad y Fomento Cooperativo del Ministerio de Economía Familiar, Comunitaria, Cooperativa y Asociativa. El personal y presupuesto relevante a estas funciones de INFOCOOP se trasladarán al Ministerio de Economía Familiar, Comunitaria, Cooperativa y Asociativa.
5. La Comisión Interinstitucional de Sociedades de Garantías Recíprocas para las MIPYME's como órgano regulador del Sistema de Sociedades de

Garantías Recíprocas de éstas, estará coordinada por el Ministerio de Economía Familiar, Comunitaria, Cooperativa y Asociativa, operará en el nuevo Ministerio.

6. Ejercer como órgano rector e instancia ejecutora de las políticas de la Ley No. 645, Ley de Promoción, Fomento y Desarrollo de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (Ley MIPYME).

XVII. **MARCO TEORICO**

Plan Nacional De Desarrollo Humano

El Modelo Cristiano, Socialista Y Solidario Del Poder Ciudadano

El modelo se basa en el ideal socialista que brinda oportunidades de realización y producción a todas y todos, construyendo una sociedad más igualitaria mediante la redistribución del ingreso y la riqueza, a partir del apoyo a los pobres y la micro, pequeña y mediana producción, con programas gubernamentales que transforman de manera estructural la realidad de las y los nicaragüenses, con educación y salud gratuita y universal, capitalización de los pobres y subsidios para atender las necesidades básicas de las familias, sobre todo su seguridad alimentaria y nutricional. El modelo también es socialista al construir el Poder Ciudadano como expresión de organización y movilización del pueblo con plena participación y decisión permanente en la construcción de la democracia directa.

El modelo es solidario porque las políticas públicas y prácticas solidarias parten de la realidad de las familias nicaragüenses, sus necesidades, sus aspiraciones y su situación actual, así como el impacto de los procesos socioeconómicos y políticas públicas actuales y potenciales sobre las familias nicaragüenses, especialmente las más pobres. Esta solidaridad estructural se combina con solidaridad para toda familia víctima de desastres naturales, así como para todas las personas en

situación de desamparo. También se manifiesta en la responsabilidad social compartida de toda la sociedad para el cuidado de la infraestructura económica y social del país, así como para todos los bienes públicos comunes.

El Modelo Cristiano, Socialista y Solidario del Poder Ciudadano del Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional tiene como finalidad la supervivencia y realización de los seres humanos; como objetivo transformaciones estructurales para superar la exclusión y liberar el potencial de desarrollo humano de los excluidos históricamente, como los pobres, las mujeres, los jóvenes, los pueblos originarios, los afrodescendientes, los discapacitados, entre otros.

El criterio de éxito es el crecimiento económico con generación de trabajo y superación de la pobreza y la desigualdad, así como la eliminación del hambre. Se busca crear condiciones que faciliten la plena realización de las y los nicaragüenses en un país soberano e independiente, en unión con los hermanos centroamericanos, caribeños y latinoamericanos.

Ejes Plan Nacional De Desarrollo Humano

Noveno Eje. Ciencia, Tecnología, Innovación Y Emprendedurismo Para La Transformación De Nicaragua.

La transformación de Nicaragua solo será posible con la transformación de las y los nicaragüenses y una de las vías para lograrlo es a través de la ciencia, tecnología, innovación y emprendedurismo (CTIE). El objetivo de esta política es impulsar el salto cualitativo hacia mayores niveles de productividad, de valor agregado, de trabajadores con mayor calificación, de trabajo de mayor calidad, de mayor competitividad de las pymes y todas las empresas, de la construcción del desarrollo humano y del desarrollo del país.

Nicaragua tiene el propósito de superar las brechas entre las necesidades actuales y futuras de los sectores económicos y sociales, y los objetivos, alcances y planes de la investigación científica que se desarrolla en el país. Igualmente, promover mayor investigación e innovación por parte de la iniciativa privada, público-privado, el sector público y de todos los agentes económicos.

Los bajos niveles de ciencia, tecnología e innovación han afectado con mayor fuerza a la micro, pequeña y mediana producción, aumentando su vulnerabilidad. Aunque este sector es la columna vertebral de la economía nacional, muestra los mayores rezagos, con prácticas productivas no sostenibles, tecnologías obsoletas o ausencia de ellas, poca calificación profesional y casi ninguna vinculación con los desarrolladores de tecnologías. Este poco desarrollo científico y tecnológico se refleja especialmente en los bajos rendimientos agropecuarios que presenta el país en comparación al resto de Centroamérica, no obstante, el gran potencial de desarrollo agropecuario que presenta la nación.

Nicaragua es uno de los países con más baja inversión en investigación y desarrollo (I+D) a nivel de América Latina. Mientras Brasil y Chile invierten el 1 por ciento y 0.7 por ciento de su PIB, y Costa Rica, otro país centroamericano, invierte 0.32 por ciento; Nicaragua solamente invierte 0.05 por ciento.

Nicaragua debe pasar de ser una economía productora de materias primas que requiere de mano de obra no calificada, a una economía productora de bienes y servicios con mayor valor agregado y conocimientos incorporados, que requiera de mano de obra calificada. 480. El organismo rector de la Ciencia, Tecnología e Innovación es el Consejo Nicaragüense de Ciencias y Tecnología (CONICYT), creado por Decreto Presidencial en 1995, entrando en funciones en el año 2001. Sin embargo, es hasta el año 2007 que el Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional ha dinamizado su funcionamiento.

En el ámbito productivo se han impulsado actividades generadoras de tecnologías y mejoramiento de procesos productivos, sobre todo en el sector agropecuario, a través del Plan Nacional de Agroindustria Rural (PNAIR), programas de mejoramiento de semillas y proyectos de industrialización de los sectores priorizados.

El lineamiento de CIENCIA, TECNOLOGÍA, INNOVACIÓN Y EMPRENDEDURISMO PARA LA TRANSFORMACION DE NICARAGUA será impulsado por dos grandes estrategias, cada una de las cuales contienen sus respectivas políticas: (1) Estrategia de desarrollo de la Ciencia, Tecnología, Innovación y Emprendedurismo para la transformación productiva y la adaptación al Cambio Climático y; (2) Estrategia de promoción de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) para apalancar el desarrollo integral del país.

Estrategia de desarrollo de la Ciencia, Tecnología, Innovación y Emprendedurismo para la transformación productiva y la adaptación al Cambio Climático

Esta estrategia tiene el objetivo de fomentar y consolidar el desarrollo de la ciencia, tecnología e innovación para estimular el proceso de desarrollo productivo, con especial atención a la adaptación y mitigación de los efectos del Cambio Climático, a través de la generación de mecanismos de desarrollo del talento humano e impulsando la capacidad endógena de generación, adaptación y transferencia del conocimiento.

Política de creación y fortalecimiento de capacidades para el desarrollo de la Ciencia, Tecnología e Innovación

El objetivo es desarrollar los talentos y saberes humanos del país y la especialización científico tecnológico, impulsando la capacidad endógena de generación, adaptación y transferencia del conocimiento. Hay dos ejes de trabajo

que se desprenden de esta política, un eje es la investigación científica y el otro es la formación y capacitación técnica, tecnológica y de idiomas, ambas contribuyendo a generar y nutrir el conocimiento y las habilidades para el desarrollo humano de Nicaragua

Decimo eje. El Sector Productivo Priorizando La Economía Familiar, Comunitaria Y Cooperativa, Y La Soberanía Y Seguridad Alimentaria, En Un Contexto De Cambio Climático.

Estrategia productiva del GRUN

El Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional definió a partir de 2007, una estrategia productiva que prioriza el fortalecimiento de la economía familiar, comunitaria, cooperativa y asociativa, que tiene como objetivos reducir la pobreza y desigualdad, aumentar la producción y la productividad, fortalecer la seguridad y soberanía alimentaria y adaptar el país al cambio climático.

La política de apoyo a los pequeños productores ha sido integral, capitalizando y fortalecimiento de las capacidades productivas de las familias pobres, con capacitación y asistencia técnica, créditos, insumos, y apoyo en las diferentes formas asociativas incluyendo las cooperativas, en busca del auto sustento familiar, lo que está contribuyendo activamente al aumento de la disponibilidad de alimentos en los hogares de las familias pobres y la reducción de la pobreza.

Ha sido importante, además, la concertación y el diálogo permanente con los grandes productores y la empresa privada y la garantía jurídica de pleno respeto a la propiedad, para crear condiciones cada vez más favorables para las inversiones, garantizando su plena participación en el desarrollo nacional como parte de una Gran Alianza entre trabajadores, el sector privado y el Gobierno.

El Programa Productivo Alimentario (PPA), mejor conocido como Hambre Cero, considerado uno de los programas más exitosos de la Estrategia de Seguridad y Soberanía Alimentaria, que permite alcanzar rápidamente la satisfacción alimentaria de los hogares pobres rurales, capitalizó a 100,000 mujeres campesinas pobres y sus familias.

El Programa CRISSOL, puesto en marcha a partir del ciclo agrícola 2011/2012, ha financiado a 110,765 productores y 161,315 manzanas de maíz, frijol, arroz y sorgo. El Programa Usura Cero por su parte, ha capitalizado a 123,438 mujeres, principalmente de zonas urbanas, durante el periodo.

La Empresa Nicaragüense de Alimentos Básicos (ENABAS) fue reactivada para la compra granos básicos a los productores a precios justos, la distribución de productos a precios al alcance de la población más vulnerable del país, de tal manera que actúe como estabilizador de los precios en el mercado. ENABAS cuenta con una red nacional de 3,837 puestos de ventas de productos alimenticios, con los que se han beneficiado 922,891 familias del sector urbano y rural con la adquisición de productos básicos a precio justo y con ello se benefició a 60,000 pequeños productores, de los cuales 12,000 son mujeres y 48,000 son hombres, incluyendo 70 cooperativas. 525.

El impacto de estos resultados se refleja en la reducción de la pobreza rural, tanto extrema como general. Esta zona es la que muestra mayores niveles de pobreza, así como de intensidad y profundidad de la pobreza. Mientras la pobreza general del área rural se redujo en 7 puntos porcentuales, la urbana se redujo en 4.1 puntos, en tanto, la pobreza extrema rural disminuyó en 3.9 puntos porcentuales y la pobreza extrema urbana en 1.1. El ingreso per-cápita en la zona rural creció en 11.3 por ciento a nivel nacional. Los pobres extremos incrementaron su ingreso per-cápita en 12.5 por ciento mientras las familias en situación de pobreza general aumentaron sus ingresos en 11.4 por ciento.

Estrategia Alimentaria y Política de Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional

Es la primera prioridad para el Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional, garantizar que las familias nicaragüenses, especialmente las más pobres, tengan acceso a una alimentación suficiente, nutritiva, sana e inocua con acciones que van desde el apoyo a los pequeños productores con bienes, créditos, insumos, asistencia técnica hasta la provisión de paquetes alimentarios a las familias víctimas del cambio climático.

La Política de Seguridad y Soberanía Alimentaria es integral, incluye la disponibilidad, acceso, utilización, calidad e inocuidad de los alimentos. Esta Política se ejecuta en el marco de la planificación interinstitucional (alcaldías municipales, INIFOM, MARENA, MAGFOR y MINSAL) y se implementa a través de diversos programas: Programa Productivo Alimentario (PPA), Alimentación Escolar, Educación Alimentaria Nutricional, establecimiento del Sistema de Inocuidad de Alimentos, Acopio y Venta de Productos Básicos a precios justos, Apoyo a la Agroindustria, Capitalización de Mujeres Productoras Pobres; Créditos a Mujeres de zonas urbanas y el Programa de Semilla y Urea.

Se destaca el papel de los pequeños y medianos productores, particularmente las mujeres, como dinamizadores del desarrollo económico y social del país, con énfasis en el área rural.

En términos organizativos, a partir de 2011 el Sistema Nacional de Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional (SINASSAN), inició su conformación a nivel municipal, a través de los Consejos Técnicos Sectoriales para la Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional (COTESSAN) y las Comisiones Municipales para la Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional (COMUSSAN).

La estrategia agropecuaria y forestal para el crecimiento de la producción con incremento de la productividad

La estrategia agropecuaria 2012-2016 está orientada a la transformación productiva del país con políticas y programas que buscan aumentar y diversificar la producción agropecuaria, aumentar los rendimientos y el valor agregado, garantizando la soberanía y seguridad alimentaria y nutricional de la población y una producción de exportación con mayor valor agregado, bajo un enfoque de protección de los recursos naturales. Una mayor y más diversificada producción de alimentos es estratégica en la lucha contra la pobreza y las desigualdades y es una oportunidad de desarrollo para los pequeños productores.

El fomento de mejores prácticas productivas, el acceso a tecnologías para agregar valor a la producción, la capacitación y asistencia técnica de los productores y productoras, una mejor planeación de cosechas, el correcto aprovechamiento de los recursos naturales, inversión pública estratégica en infraestructura de apoyo a la transformación productiva (camino y carreteras, cobertura eléctrica, infraestructura agroindustrial, entre otros), el aumento de la inversión privada nacional y extranjera y la cooperación externa alineadas con la estrategia productiva nacional, entre otras medidas, permitirán aumentar la productividad, mientras se enfrenta de mejor manera al cambio climático y sus consecuencias. Todo esto aportará a garantizar la alimentación de las familias, al mismo tiempo que mejoran sus ingresos y condiciones de vida.

Desarrollo de la Economía Familiar, Comunitaria, Cooperativa, Asociativa y MIPYME's

La pequeña producción rural en conjunto con la urbana, generan el 70.0 por ciento del empleo y 40.0 por ciento del PIB de Nicaragua. Estos datos indican dos razones para impulsar el desarrollo familiar, comunitario y cooperativo: una es la importancia para las familias de emprender actividades económicas agrícolas y no agrícolas

para su sustento, y la oportunidad de aumentar la producción, la productividad y los ingresos de las familias y comunidades nicaragüenses, que mejore y aumente la producción nacional, especialmente de alimentos, así como el excedente exportable. En la medida que se mejore la productividad y se logre elevar al 45.0 por ciento, 55.0 o 60.0 por ciento del PIB, a ver hasta donde somos capaces de lograr como país en los próximos años, dinamizar las economías de sus comunidades, fortalecer la soberanía y seguridad alimentaria nacional, tener mayor excedente exportable y reducir la pobreza y las desigualdades.

Esto porque la mayoría de los y las pobres en Nicaragua se encuentran ocupadas en la micro, pequeña y mediana producción: el 34.0 por ciento de la población trabaja por cuenta propia y el 14.0 por ciento realiza trabajo familiar no remunerado, lo que representa casi la mitad de la población.

La soberanía y seguridad alimentaria representa otro desafío para el desarrollo del país y es un tema que define la capacidad o no del país para salir victoriosos en la lucha contra las desigualdades y la pobreza. Desafíos externos y permanentes son la economía mundial y el cambio climático. Las cada vez más frecuentes crisis del sistema capitalista mundial, que eventualmente convierten a los países en desarrollo en sus víctimas inmediatas y que sólo se puede enfrentar con el desarrollo de las capacidades propias. La producción de alimentos para consumo nacional y para la exportación, los Acuerdos Petroleros del ALBA y PETROCARIBE y la gran cartera de inversión ya aprobados y financiados para los próximos diez años son las mejores defensas frente a la volatilidad de la economía mundial y una posible segunda recesión en esta misma crisis del capitalismo en los años venideros.

Los impactos del cambio climático ponen a Nicaragua en la búsqueda de respuestas inmediatas y tomar acciones sostenibles en el tiempo, que contribuyan en la mitigación de sus efectos y a la adaptación en el largo plazo de la agricultura familiar y comunitaria y de la pequeña producción en su conjunto.

La creación del Ministerio de Economía Familiar, Comunitaria, Cooperativa y Asociativa representa la articulación de los esfuerzos de apoyo a la micro y pequeña producción nacional, que permitirá transformar el modelo actual de atención a la pequeña producción y el cooperativismo, en un modelo basado en la familia y la comunidad que fomenta la participación de las familias en el aumento de la producción, de la productividad, del valor agregado y del ingreso familiar. Casi la mitad de la fuerza de trabajo está en la economía familiar, lo que vuelve estos procesos estratégicos para la reducción de la pobreza y la desigualdad.

El Ministerio de Economía Familiar, Comunitaria, Cooperativa y Asociativa tiene cuatro líneas de trabajo básicas: (1) el desarrollo de la agricultura familiar; (2) el fomento de la pequeña y mediana agroindustria; (3) el desarrollo de la micro, pequeña y mediana empresa y (4) el fomento de las diferentes formas asociativas, incluyendo el cooperativismo; como ejes transversales en el desarrollo y la transformación del país y en una respuesta eficaz contra las amenazas que afectan hoy en día.

Las principales líneas de acción del Ministerio de Economía Familiar, son una expresión focalizada de las políticas nacionales de la estrategia productiva del PNDH 2012-2016. El Ministerio tiene como centro la capitalización de los micro, pequeños y medianos productores y productoras rurales y urbanos, incluyendo la amplia variedad de MIPYMES, con acceso a financiamiento acompañado de capacitación, asistencia técnica, tecnologías, asociativismo, e infraestructura productiva, que contribuya a elevar la producción, los rendimientos, el valor agregado y los ingresos de las familias.

Por la relevancia de este nuevo modelo que representa mayor integralidad en la atención a la economía familiar, se profundiza en las principales líneas de acción tales como la capitalización y asociativismo, y se enuncian aquellas que ya están contenidas en las políticas nacionales de la estrategia productiva, tales como la

soberanía y seguridad alimentaria, aumento de la producción con mayor productividad, el fomento de la agroindustria contenida en la política industrial.

Capitalización de las familias productoras

La capitalización de las familias pobres y de los pequeños productores, es fundamental para el desarrollo de la economía familiar y para garantizar la seguridad alimentaria y nutricional de la población. Se continuará con la estrategia de capitalización de las familias pobres, el apoyo a la economía familiar comunitaria, cooperativa y asociativa, el fomento a la pequeña y mediana agroindustria, en la ruta a garantizar que las familias productoras pobres tengan acceso a los alimentos (ver Estrategia Alimentaria y Política de Soberanía y Seguridad Alimentaria).

La capitalización de las familias va más allá del acceso a crédito e insumos. Es importante para el Gobierno que las y los pequeños productores y empresarios tengan además acceso a los conocimientos, tecnologías, asistencia técnica y acompañamiento en asociatividad, que fortalecerán sus capacidades, contribuirán al aumento de los rendimientos, el valor agregado y sus ingresos familiares.

Este desarrollo de la economía familiar, comunitaria y cooperativa que el país necesita, requiere de capital de corto, mediano y largo plazo. Disponer de mecanismos financieros en condiciones justas, es el objetivo principal de la política financiera que acompaña a la estrategia productiva, en un contexto de sostenibilidad fiscal y de creación de capacidades de pago por parte de los pequeños productores.

El GRUN impulsa desde 2007 mecanismos de financiamiento para las familias que han venido a capitalizar las actividades económicas que realizan. Los programas emblemáticos, Hambre Cero y Usura Cero, son el más claro ejemplo de la política de capitalización de la producción familiar; el Banco de Fomento a la Producción “Produzcamos” y ALBA-CARUNA han constituido otras fuentes de financiamiento a tasas de interés justas.

Fomento a la asociatividad, el cooperativismo, la participación comunitaria y auditoría social 558. Uno de los pilares de la estrategia productiva es la generación de espacios asociativos de las y los pequeños productores y empresarios, con flexibilidad organizativa, pero buscando fortalecer el cooperativismo.

La organización de las familias en las diferentes formas asociativas es el mecanismo principal para la planificación, gestión y control social de los recursos comunitarios disponibles, es un mecanismo que, además, vuelve más eficiente la capitalización de la producción. La asociatividad en todas sus formas y el cooperativismo es el modelo socioeconómico solidario que más se aproxima a la libertad económica y social, con disfrute del pleno derecho participativo y democrático de los seres humanos.

Las diferentes formas asociativas se vuelven, además, un mecanismo de planificación que, unido a una visión territorial, permite con mayor eficiencia la ejecución de políticas, planes y programas encaminados al logro del desarrollo comunitario, atendiendo las prioridades de la economía familiar en su territorio.

La generación de mayor valor agregado es uno de los objetivos estratégicos para la transformación productiva y de la economía nacional. Como eje de trabajo del Ministerio de Economía Familiar y Comunitaria se desarrolla a través del Programa Nacional de Agroindustria Rural (PNAIR) y Programa de Desarrollo de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (PROMIPYME) que iniciaron en el período 2007-2011.

Como parte de la política industrial del PNDH 2012-2016, la pequeña y mediana industria se destaca por la urgencia y el compromiso del GRUN de impulsar fuertemente la agregación de valor a la producción nacional que se traduzca en mejores salarios y nivel de ingreso de las familias productoras.

Fomento al comercio justo, los mercados justos y solidarios

La estrategia productiva fomenta la creación de condiciones que permitan a la economía familiar colocar sus productos en mercados en condiciones justas y solidarias. El establecimiento de este tipo de comercio justo contribuye a garantizar el acceso de las familias pobres a los alimentos, factor esencial para la seguridad alimentaria.

Fomento a la agricultura urbana y periurbana

La agricultura urbana y periurbana (AUP) contribuyen al acceso de las familias a los alimentos. Una política encaminada a crear y fortalecer las capacidades productivas de las familias urbanas se convierte en una estrategia de seguridad y soberanía alimentaria, a la vez que genera recursos que ayuden a esas familias, a superar la pobreza.

Esta política busca fomentar la agricultura urbana y periurbanas de productos alimentarios y no tradicionales para mejorar el acceso y disponibilidad de alimentos a las familias en las ciudades y crear a su vez, capacidades para el desarrollo de alternativas económicas. Esto incluye facilitar y fomentar el desarrollo de cadenas de valor en la AUP, así como de la producción de cultivos no alimenticios con potencial de alto valor agregado.

El Ministerio de Economía Familiar, Comunitaria, Cooperativa y Asociativa, misión y visión:

MISIÓN

- Coordina e implementa políticas, programas y estrategias, fomentando capacidades para el desarrollo de la economía familiar, comunitaria, asociativa y cooperativa, contribuyendo a mejorar la producción y productividad de las familias.

VISIÓN

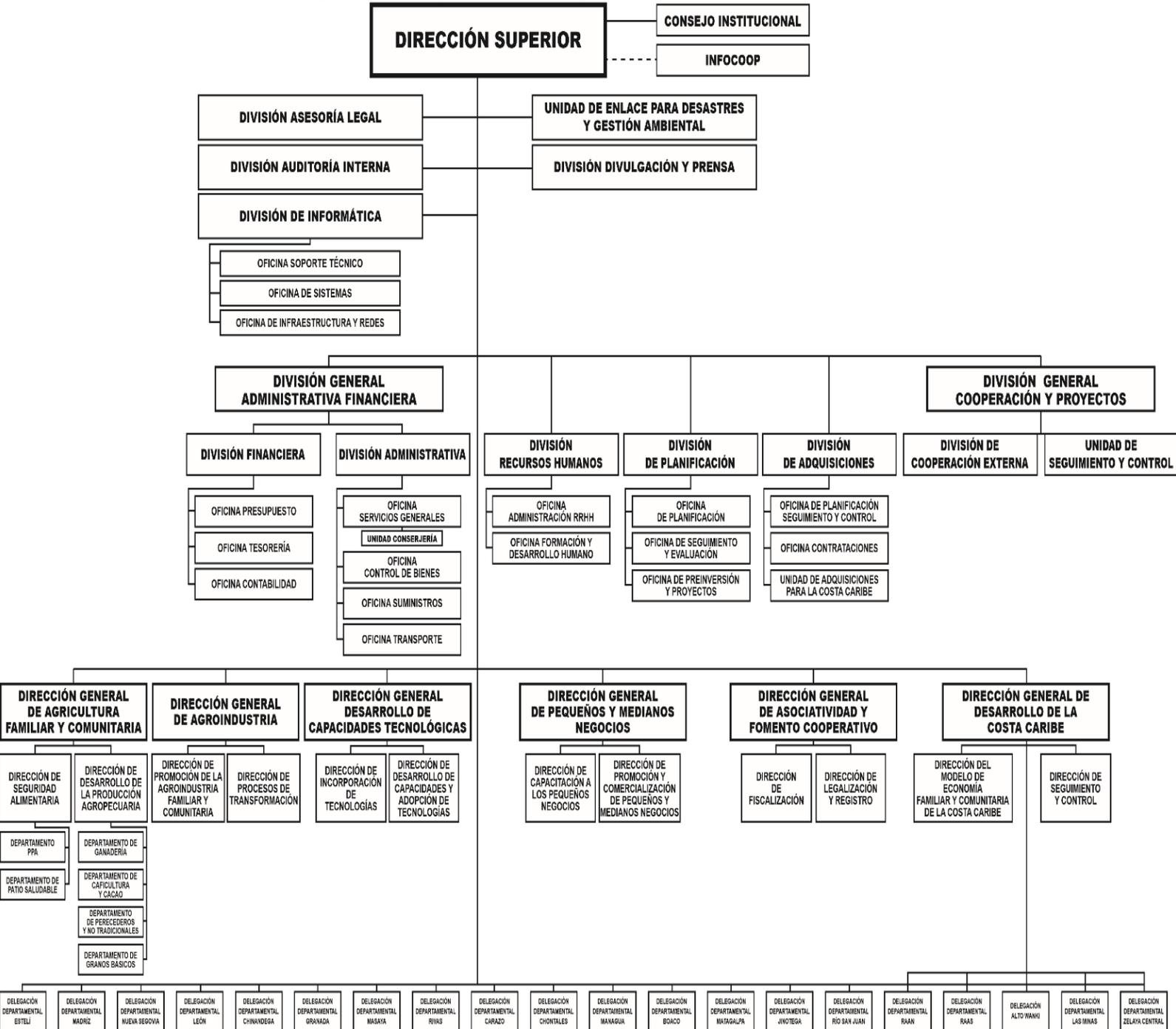
- Institución garante de la producción y desarrollo de la economía familiar y comunitaria, talleres y pequeños negocios, pequeña industria, Asociatividad y cooperativismo.

El Ministerio de Economía Familiar, Comunitaria, Cooperativa y Asociativa, Organigrama y división regionales:

El MEFCCA presenta su estructura organizacional definida en el manual operativo de la institución, con la dirección superior como máxima autoridad del ministerio (Ministro, viceministro, asesores), las divisiones descentralizadas (INFOCOOP, etc.), divisiones operativas (agricultura familiar, fomento a pequeños negocios, etc.), divisiones de apoyo (planificación, administración, asesoría legal, etc.) y las delegaciones territoriales; estas últimas encargadas de implementar, ejecutar y desarrollar los programas y proyectos.

Con la finalidad de facilitar la comprensión de este orden jerárquico obsérvese el cuadro número 2.

Cuadro N°2 El Ministerio de Economía Familiar, Comunitaria, Cooperativa y Asociativa, Organigrama y división regionales:



Fuente: Manual de Procedimientos de Gestión al Desempeño MEFCCA

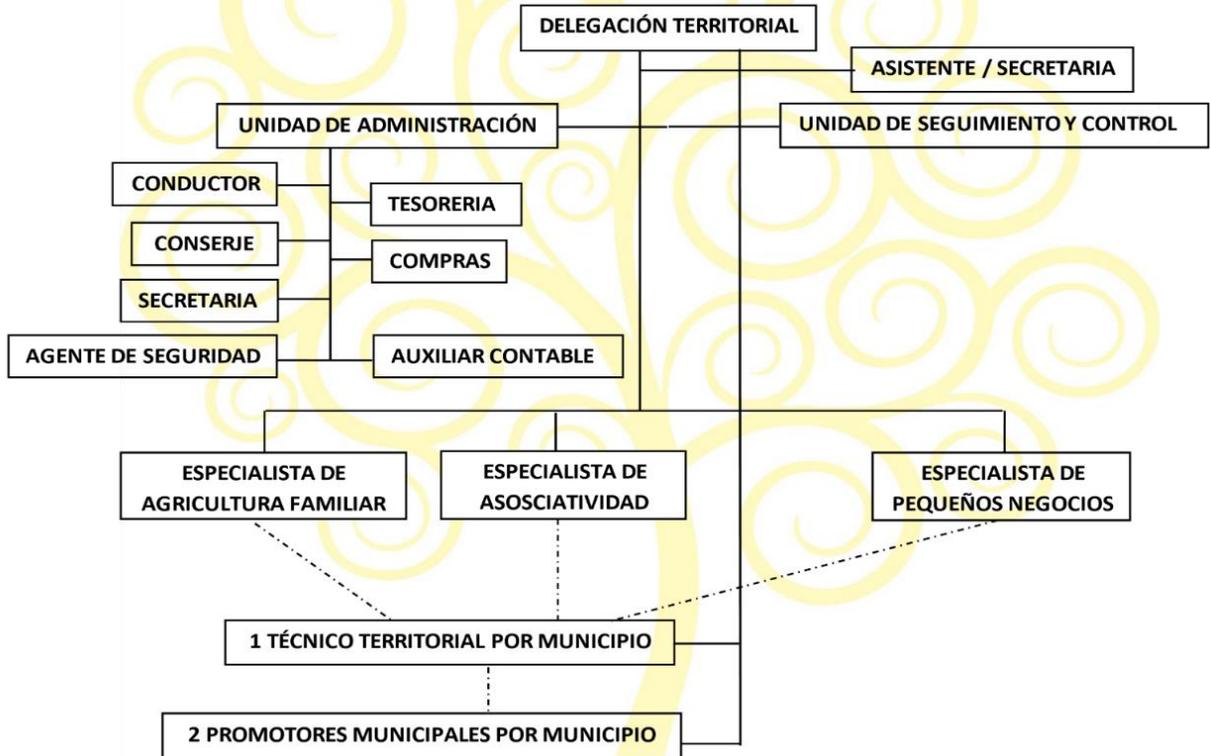
Cuadro N° 3 Propuesta de organigrama para delegación territorial



Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional
El Pueblo, Presidente!

2015
Vamos Adelante!

Propuesta de Organigrama para delegación territorial



CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!

MINISTERIO DE ECONOMÍA FAMILIAR, COMUNITARIA, COOPERATIVA Y ASOCIATIVA

Km. 8 ½ Carretera a Masaya. 2255-8777 / 2270-2659

www.economiafamiliar.gob.ni

Fuente: Manual de Procedimientos de Gestión al Desempeño MEFCCA

En el cuadro Numero 3 se visualiza la Propuesta de organigrama para delegaciones territoriales extraído del Manual de Procedimientos de Gestión al Desempeño MEFCCA; en el cual observamos la línea de mando para el correcto funcionamiento de las delegaciones.

La Delegación es el brazo ejecutor del Ministerio, su conformación debe estar orientada a generar la capacidad de ejecución de todas las acciones del ministerio en favor de la promoción y desarrollo de la Economía Familiar.

Las delegaciones poseen un equipo de trabajo para la conducción institucional. Se propone organizar un Consejo Técnico por delegación compuesto por 7 compañeros (Delegado, Administrador, dos técnicos de seguimiento y control, 1 técnico territorial, 1 Compañero del sindicato y 1 Compañero del CLS institucional).

Se propone contar con 3 especialistas en cada delegación para dar acompañamiento técnico a todas las acciones; un especialista de Agricultura Familiar, un especialista de Asociatividad y un especialista de Pequeños Negocios. Estos especialistas coordinarán el trabajo con 1 técnico territorial en cada municipio, que atiende la implementación de las acciones de manera integral.

Se establecerá una red de promotores municipales y técnicos territoriales, con cobertura en los 153 municipios, que se encargarán de la ejecución y seguimiento permanente de la implementación de las acciones. Esto significa el establecimiento de una red de 306 promotores, uno por cada municipio, para atender todas acciones del Ministerio en el territorio. Estos promotores estarían siendo acompañados por una red de 153 técnicos (1 por cada municipio).

En síntesis, la propuesta se propone una red final de 519 personas que estarán a cargo de la implementación de las acciones.

Tabla N° 2. Personal delegaciones

No	Tipos de cargos	Cantidad
1	Delgado (1 por delegación)	20
2	Asistente secretaria (1 por delegación)	20
3	Técnicos de seguimiento y control (3 por delegación)	40
4	Administrador (1 por delegación)	20
5	Secretaria de administración (1 por delegación)	20
6	Tesorería	20
7	Comprador (1 por delegación)	20
8	Auxiliar contable (1 por delegación)	20
9	Conserjes (2 por delegación)	40
10	Conductores (3 por delegación)	60
11	Agentes de seguridad (4 por delegación)	80
12	Especialistas (3 por delegación)	60
13	Técnicos territoriales (1 por cada cinco municipio, por tres oficinas)	153
14	Promotores municipales (2 por cada municipio)	306
Total del personal a nivel nacional		879

Fuente: Manual de Procedimientos de Gestión al Desempeño MEFCCA,2017

En la tabla número 2 podemos visualizar la cantidad de personal propuesto para las delegaciones territoriales a nivel nacional con la finalidad de implementar, desarrollar y ejecutar las políticas, programas y proyectos impulsados por el MEFCCA

Descripción Del Técnico Territorial Y Promotor Municipal

El **Técnico Territorial**, organiza y dirige en el territorio los programas, serán encargados de impartir las escuelas de campo. Requiere de la formación suficiente para dar respaldo a la red de promotores.

Fomenta y da acompañamiento a las diferentes formas de asociaciones en los sectores productivos. Acompañan la conformación de los grupos solidarios hasta llevarlos a un nivel de organización más avanzado. Por medio de las organizaciones legalmente constituidas se tiene acceso a los mercados, al crédito, una mejor atención técnica, garantizando un mejor acceso al mercado a nivel nacional e internacional.

Tiene el contacto directo con todas las formas organizativas.

Promueve, incentiva y desarrolla capacidades empresariales, comerciales y promocionar los pequeños negocios de forma individual y colectiva desde el sector urbano rural para desarrollar capacidades en el emprendimiento económico desde negocio familiares hasta el cooperativismo u otra forma de organización.

Acompaña a los artesanos y productores primarios para comercializar sus productos directamente al consumidor, mediante las ferias nacionales y territoriales, a la vez haciendo uso de locales idóneos para su comercialización.

Promotor municipal, es en el encargado del contacto directo con los protagonistas, ejecuta los programas, da acompañamiento técnico y promueve el desarrollo de la economía familiar. Una de las principales características debe ser su liderazgo en el territorio y su vínculo con los protagonistas, los consejos de desarrollo humano y los CLS. (MEFCCA, 2017)

XVIII. Diseño Técnico Y Metodológico Del Centro De Estudio e Investigaciones MEFCCA

Los centros de estudios e innovación se han convertido en uno de los principales actores creadores de ventajas competitivas para la economía, mediante la construcción de relaciones académicas, comerciales y políticas.

El continuo cambio tecnológico en la era del conocimiento ha obligado a los actores inmersos en la innovación de un país (universidades, centros de investigación, empresas, gobierno, organismos sin ánimo de lucro, entidades financieras, entre otros) a desarrollar actividades que potencien el crecimiento, por lo que están en la obligación de crear, transformar y difundir el conocimiento y las capacidades científicas y tecnológicas de una sociedad. (Caro, 2014)

EL centro de Estudio e investigación del Ministerio de economía familiar es una propuesta de creación de un centro enfocado a la realización de estudios e investigaciones de las economías populares, generación de herramientas de acompañamiento y elaboración de propuestas de programas, proyectos y políticas públicas.

El centro de Estudio e investigación del Ministerio de economía familiar responde al noveno y décimo eje del PNDH: “ciencia, tecnología, innovación y emprendedurismo para la transformación de Nicaragua” y “El sector productivo priorizando la economía familiar, comunitaria y cooperativa, y la soberanía y seguridad alimentaria, en un contexto de cambio climático” (respectivamente).

La propuesta para la creación de este centro tiene como finalidad facilitar un espacio de creación de material científico que sirva para la generación de estudios, investigaciones e innovaciones, que sean empleados para la divulgación y conocimiento de la población en general, generación de políticas públicas oportunas y claras enfocadas al desarrollo y cumplimiento del PNDH, generación de

satisfacción a través del buen uso de los recursos gubernamentales y de cooperantes extranjeros, desarrollo continuo de mecanismos que generen mayor eficiencia e eficacia en los programas y proyectos impulsados a través del ministerio, dotar de estudios y herramientas para que los tomadores de decisión posean una visión precisa de los logros alcanzados, problemáticas por resolver y los posibles retos a cumplir.

EL centro estará compuesto por tres áreas sustantivas, siendo estas:

- 1) Área de Estudios temporales: procesamiento, análisis y elaboración de estudios enfocados a la economía popular, Informes anuales, semestrales y mensuales de las economías populares.
- 2) Área de estudios de coyuntura económica e innovación: estudios de coyuntura económica enfocada a la economía familiar, pequeños negocios y cooperativas, generación de herramientas de acompañamiento, enfocadas a la generación de eficiencia, eficacia, innovación y calidez
- 3) Área de evaluación y políticas públicas: generación de informes de alerta tempranas, situación crítica, vulnerabilidad y población objetivo, Informes de evaluación, resultados de impacto y generación de propuestas de proyectos, programa y políticas públicas de la economía familiar.

El centro orgánicamente está compuesto por un director de centro, un contador, tres responsables de área y por tres investigadores encargados del funcionamiento operativo del centro y entrega de resultados oportunos a la dirección superior del ministerio de economía familiar, divisiones y sus delegaciones territoriales.

Líneas Estratégicas Del Centro De Estudio E Investigación MEFCCA

El continuo cambio tecnológico en la era del conocimiento ha obligado a los actores inmersos en la innovación de un país (universidades, centros de investigación, empresas, gobierno, organismos sin ánimo de lucro, entidades financieras, entre otros) a desarrollar actividades que potencien el crecimiento, por lo que están en la obligación de crear, transformar y difundir el conocimiento y las capacidades científicas y tecnológicas de una sociedad.

El centro de estudio e investigación del MEFCCA se enfocará en la transferencia de conocimientos fomentando y consolidando el desarrollo de la ciencia, tecnología e innovación de los diversos sectores productivos vinculados con la economía familiar y otros actores a nivel territorial y comunitario con especial atención a la adaptación y mitigación de los efectos del Cambio Climático.

Apoyará la estrategia del noveno eje del PNDH “CIENCIA, TECNOLOGÍA, INNOVACIÓN Y EMPRENDEDURISMO PARA LA TRANSFORMACION DE NICARAGUA” fortaleciendo el desarrollo de la Ciencia, Tecnología e Innovación a través de la generación de mecanismos de desarrollo del talento humano e impulsando la capacidad endógena de generación, adaptación y transferencia del conocimiento.

Las Estrategias de ejecución específicas son:

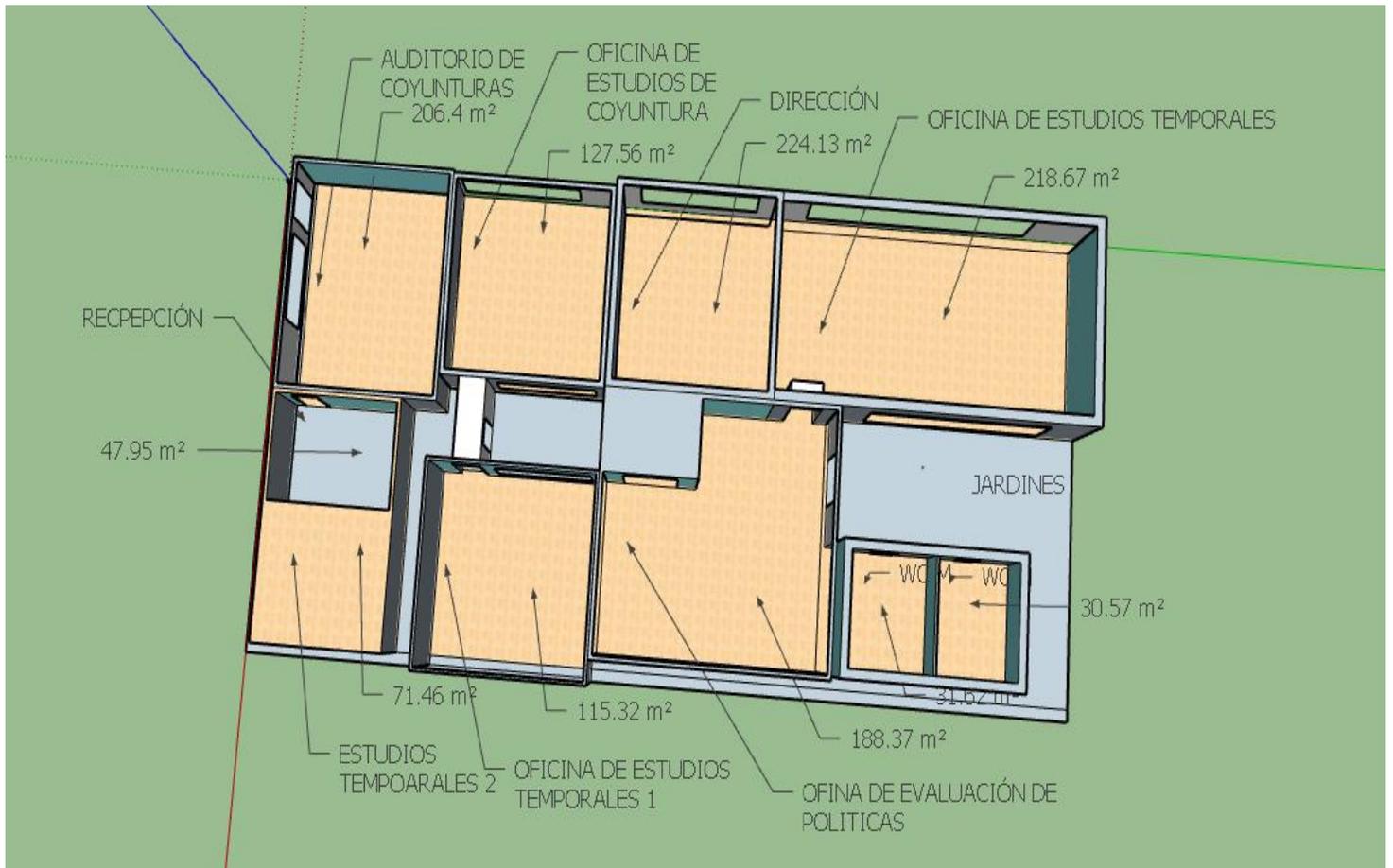
- a. Generar estudios e investigaciones científicas de la economía familiar, sectores empresariales y cooperativas que permitan la dinamización de los sectores, implementación de tecnologías y adaptación al cambio climático
- b. Impulsar el diseño, gestión, decisión y evaluación de política públicas como mecanismos de dinamización de los sectores de la economía familiar, facilitación comercial de las MIPYME, empresas y cooperativas generando calidad, inocuidad, productividad y desarrollo de nuevos productos para crear flujos de aprendizaje y mejorar la competitividad.

- c. Fortalecer la transferencia continua de conocimientos científicos y técnicos a la generación a través del uso y divulgación de estudios e investigaciones temporales que permitan generar conocimiento, capacidades, destrezas y conciencia en los sectores de la economía familiar, empresariales y cooperativa
- d. Facilitar espacios de innovación e intercambio de conocimientos con protagonistas, actores públicos y privados e instituciones de orden superior para la consolidación de tecnologías, afianzamiento y generación de nuevos conocimientos
- e. Promover el espíritu investigativo, innovación y aplicación de conocimientos en la población a través del acceso a plataformas virtuales y físicas del centro de estudio e investigaciones del ministerio de economía familiar
- f. Potenciar el uso de herramientas tecnológicas de divulgación de conocimientos que permitan brindar seguridad, confianza, transparencia y calidez través del buen uso de los recursos gubernamentales y de cooperantes extranjeros.

XIX. Diseño y ubicación de Áreas del centro de Estudio e investigación del Ministerio de economía familiar

EL centro de Estudio e investigación del Ministerio de economía familiar contara con los siguientes espacios y dimensiones, tal como se puede apreciar en el grafico N°1 que muestra una vista aérea espacial del centro, donde se aprecia las dimensiones y espacio disponible en cada una de las oficinas.

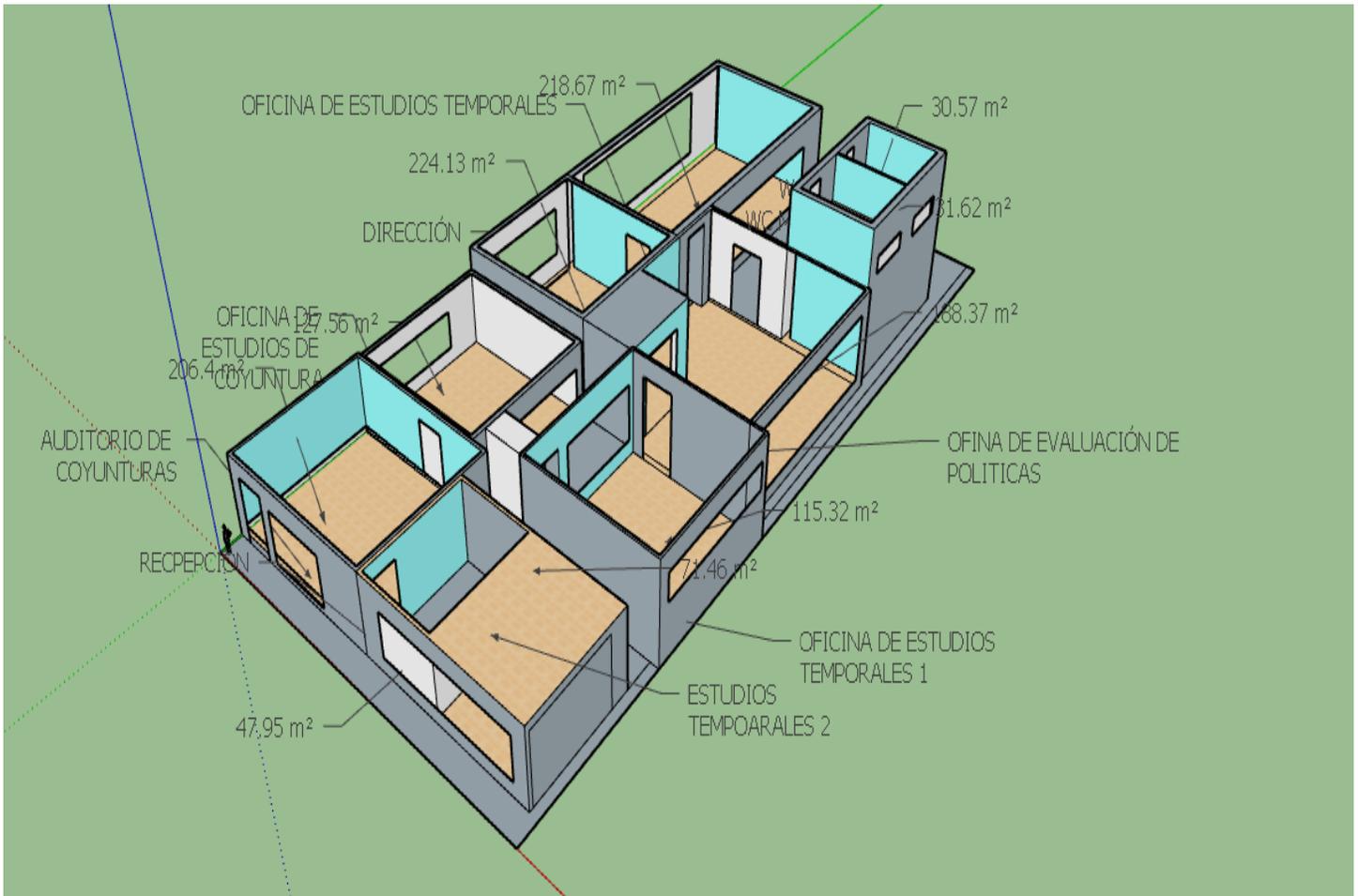
Gráfico N° 1 Vista semi axial nadir



Fuente: Elaboración propia

Podemos visualizar en el grafico N°2 que muestra la vista sur del complejo de oficinas diseñado para el CEI, donde se aprecia con mayor facilidad la ubicación de las de las 3 áreas de investigación principal, así también, las proporciones adecuadas para desarrollar conferencias y reuniones con los equipos técnicos encargados de analizar y sistematizar la información recopilada desde los territorios del país

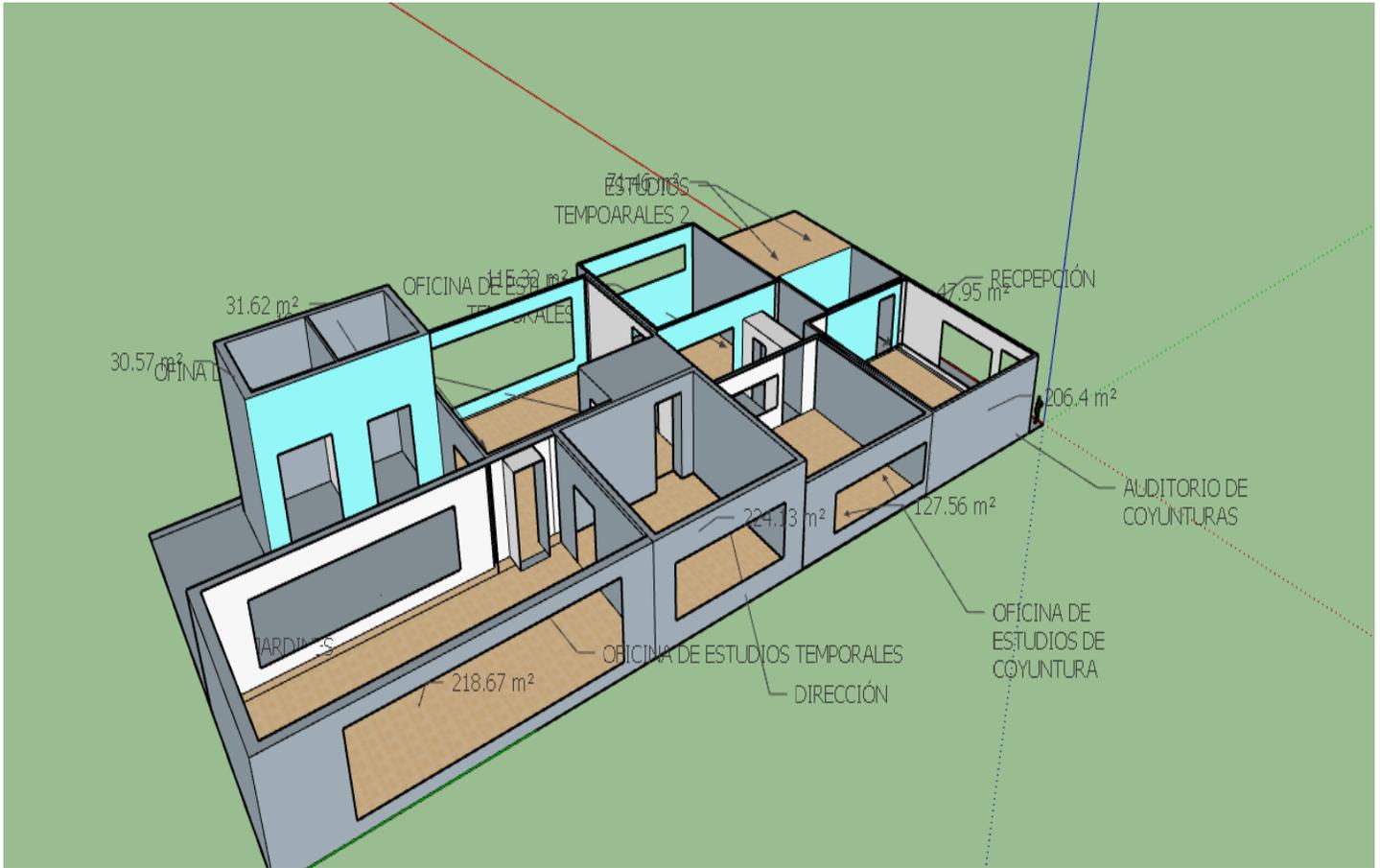
Gráfico N° 2 Vista sur



Fuente: Elaboración propia

En el Gráfico N°3 se muestra la vista de la cara norte del edificio del CEI-MEFCCA, en el cual podemos observar profundidad y altura que poseerá el complejo, a su vez visualizamos las dimensiones de las oficinas y el espacio disponible para agregar el inmobiliario y equipo de oficinas.

Gráfico N° 3 Vista norte



Fuente: Elaboración propia

Flujo de información CEI-MEFCCA

EL centro de Estudio e investigación del Ministerio de economía familiar contara con 4 etapas de tránsito y procesamiento de la Información; diseñadas para garantizar la máxima obtención de información con la calidad requerida; Estas etapas se dividen de la siguiente manera:

1. Recolección de información y datos: En esta etapa se recopila la información sustancial de siete divisiones del ministerio de economía familiar; Dirección

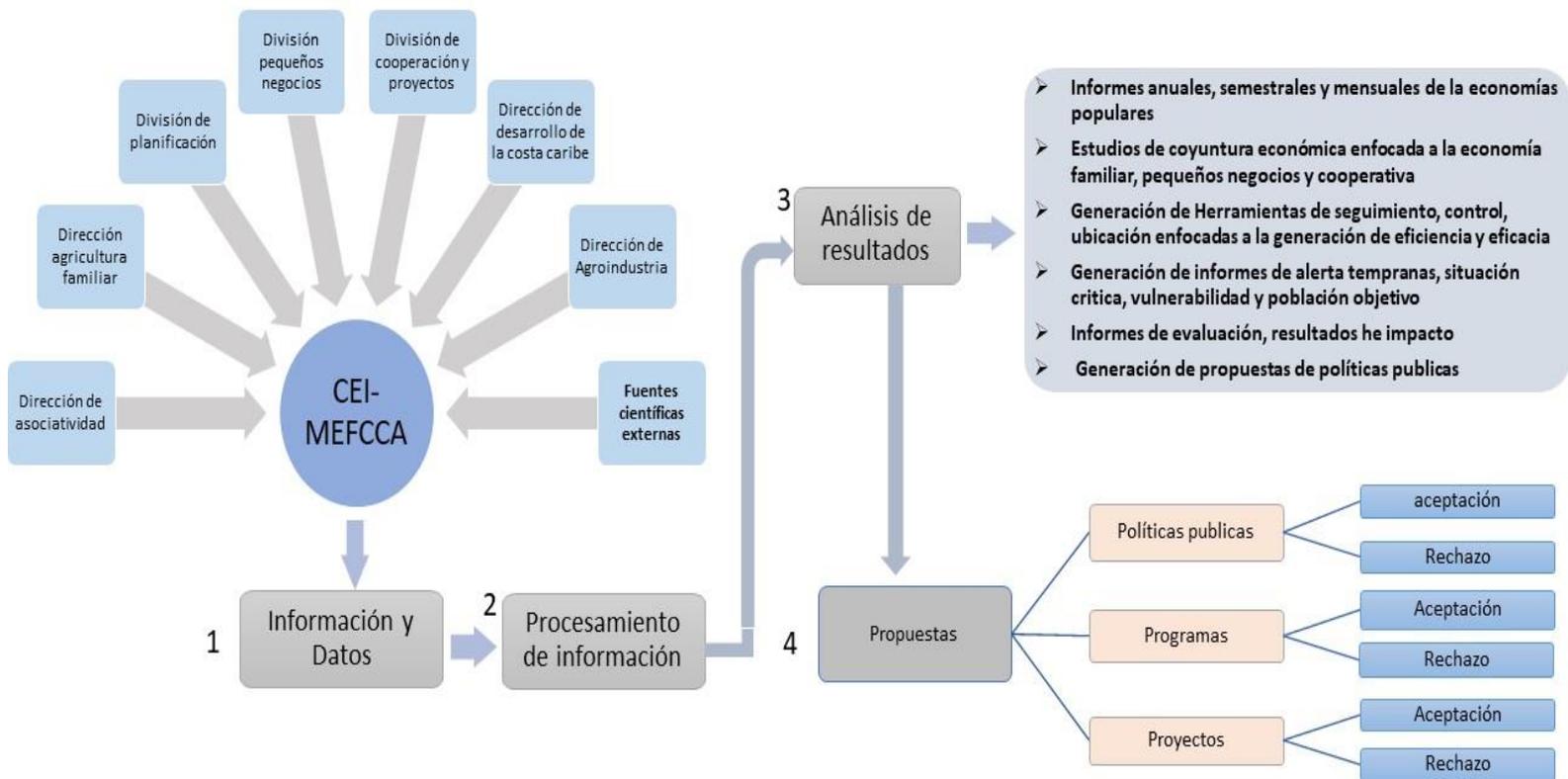
de asociatividad, Dirección agricultura familiar, División de planificación, División pequeños negocios, División de cooperación y proyectos, Dirección de desarrollo de la costa caribe, Dirección de Agroindustria y de fuentes externas científicas, confiables de aceptación formal.

2. Procesamiento de información: Esta etapa es destinada al uso de las herramientas tecnológicas, software de proyección, paquetes estadísticos y office, generación de hipótesis, contraste de teorías y estructuración de datos.
3. Análisis de resultados: En esta fase se elaboran con base en la información procesada, Estudios enfocados a la economía familiar, Informes anuales, semestrales y mensuales de las economías populares, estudios de coyuntura económica enfocada a la economía familiar, pequeños negocios y cooperativa, generación de herramientas de acompañamiento, informes de alerta tempranas, situación crítica, vulnerabilidad y población objetivo, Informes de evaluación, resultados he impacto.
4. Propuestas: se elaboran propuestas de proyectos, programas y políticas públicas enfocadas al desarrollo de la economía familiar nicaragüenses; así como crear condiciones que faciliten el crecimiento económico de los pequeños negocios y cooperativas del país.

Nótese la explicación gráfica del diagrama de flujo de información del CEI propuesto, mediante el gráfico No.4.

Gráfico N°4 Diagrama de flujo de información CEI-MEFCCA

Esquema de alimentación de información y procesamiento de productos



Fuente: Elaboración propia

En la tabla número 3 se expone la propuesta del personal laboral del CEI-MEFCCA con un total de ocho personas distribuidos de la siguiente manera: un director de centro, un responsable de contabilidad, un responsable de área de estudio temporales con un investigador, un responsable de área de estudios coyuntura económica e innovación con un investigador adjunto y un responsable del área de evaluación y políticas públicas con su investigador adjunto.

En este sentido, observamos que se presentan las funciones principales a desempeñar cada uno de los cargos propuestos para el CEI-MEFCCA, estos cargos estarán en función de dirigir, desarrollar y formular estudios que sean empleados para el diseño de políticas planes y proyectos del MEFCCA, así como la divulgación de este material informativo y científico.

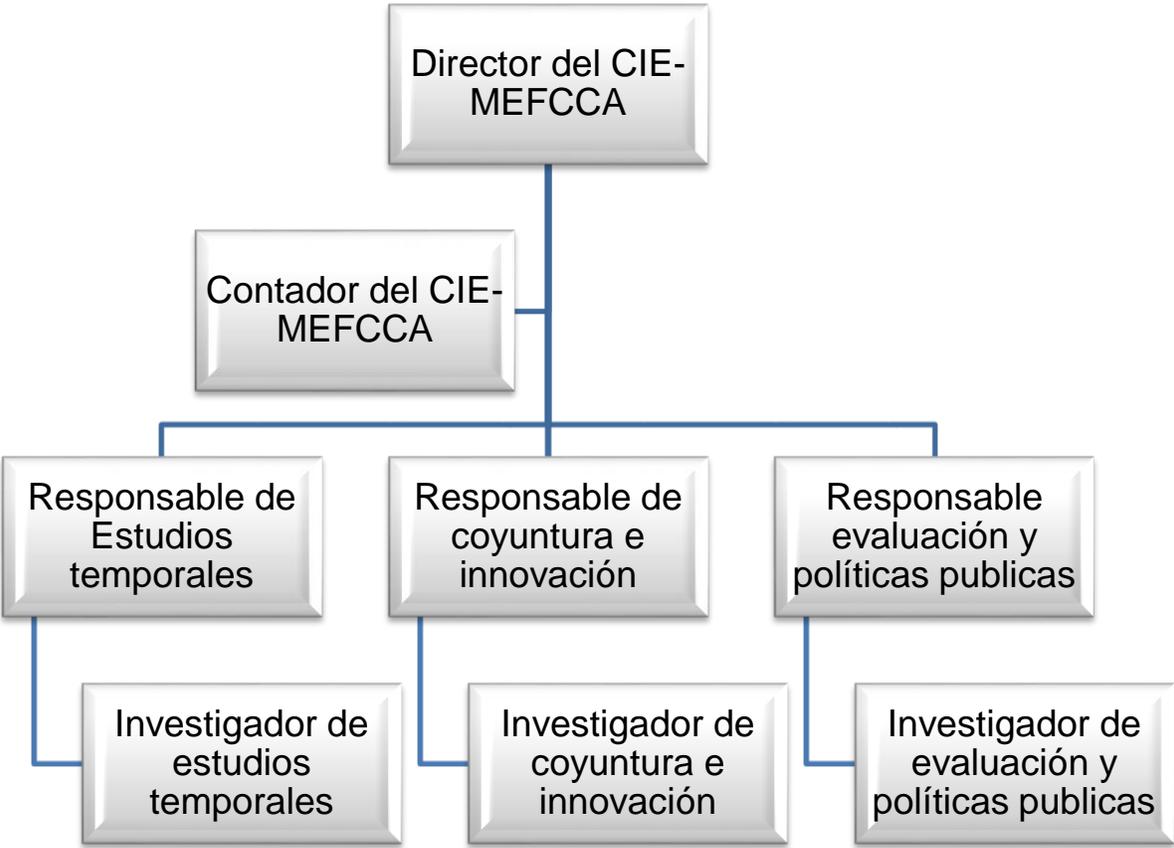
Tabla N° 3 Organigrama Funcional (interno)

Personal del centro del centro de estudios e investigaciones MEFCCA			
Area	Cargo	Numero personal	funcion
Dirección CEI-MEFCCA	Director del CEI-MEFCCA	1 persona	Responsable del funcionamiento del centro, entrega de resultados a la dirección superior, asegurar el cumplimiento de las metas anuales del centro, elaboración de informes de cumplimiento y objetivos alcanzados, elaboración del POA anual en conjunto con las áreas, dar cumplimentitos a los lineamientos del centro y PNDH
Contabilidad	Responsable de contabilidad	1 persona	elaboracion de la contabilidad del centro, generacion de reportes oportunos, elaboracion de rendiciones y obligaciones tributarias, administracion de los recursos financieros del centro, asegurar el buen funcionamiento de las actividades del centro y sus instalaciones
Area de Estudios temporales	Responsable de area de estudios temporales	1 persona	Responsable del procesamiento, análisis y elaboración de estudios enfocados a la economía popular, Informes anuales, semestrales y mensuales de las economías populares.
Area de Estudios temporales	Investigador de Estudios temporales	1 persona	colaboracion y aseguramiento del procesamiento, análisis y elaboración de estudios enfocados a la economía popular, Informes anuales, semestrales y mensuales de las economías populares.
Área de estudios de coyuntura económica e innovación	Responsable de area de estudios de coyuntura e innovacion	1 persona	Responsable de la elaboración y entrega de estudios de coyuntura económica enfocada a la economía familiar, pequeños negocios y cooperativa, generación de herramientas de acompañamiento, enfocadas a la generación de eficiencia, eficacia, innovación y calidez
Área de estudios de coyuntura económica e innovación	Investigador de estudios de coyuntura e innovacion	1 persona	colaboracion y aseguramiento de realizacion estudios de coyuntura económica enfocada a la economía familiar, pequeños negocios y cooperativa, generación de herramientas de acompañamiento, enfocadas a la generación de eficiencia, eficacia, innovación y calidez
Área de evaluación y políticas públicas	Responsable de area de evaluación y políticas públicas	1 persona	Responsable de la generación y entrega de informes de alerta tempranas, situación crítica, vulnerabilidad y población objetivo, Informes de evaluación, resultados he impacto y generación de propuestas de proyectos, programa y políticas públicas de la economía familiar.
Área de evaluación y políticas públicas	Investigador de evaluación y políticas públicas	1 persona	colaboración y aseguramiento de generación de informes de alerta tempranas, situación crítica, vulnerabilidad y población objetivo, Informes de evaluación, resultados he impacto y generación de propuestas de proyectos, programa y políticas públicas de la economía familiar.

Fuente: Elaboración propia

En el grafico número 5 se presenta el organigrama interno del centro de estudios e investigaciones MEFCCA; en el cual se expone el orden jerárquico de los responsables de cada área de estudio, en el cual se aprecia al director del centro como la autoridad de dirección del centro, un contador en el área de apoyo del centro, tres responsables de áreas con sus respectivos investigadores.

Gráfico N° 5 Organigrama interno del centro de estudios e investigaciones MEFCCA.

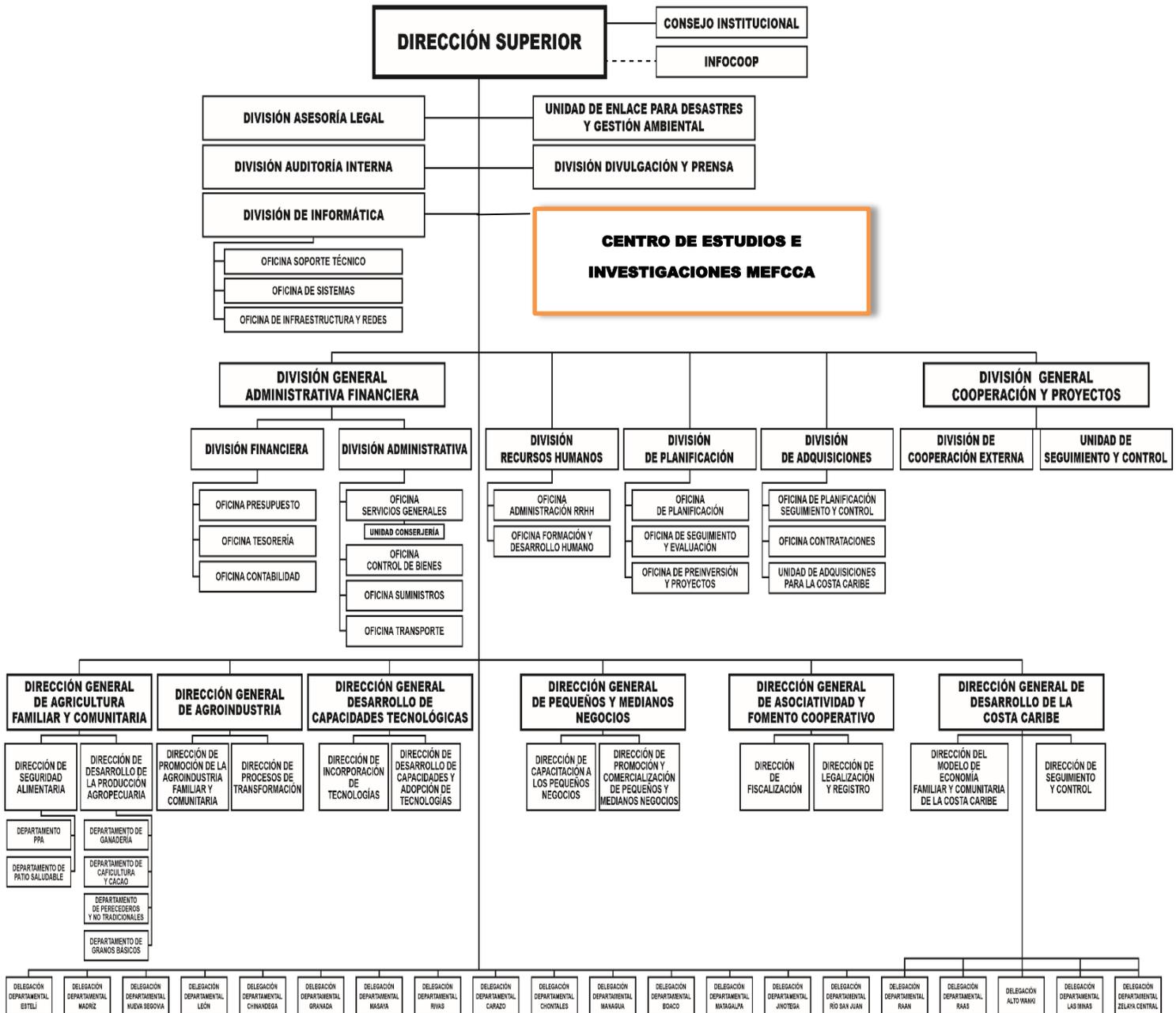


Fuente: Elaboración propia

En el grafico número 6 se expone el organigrama del MEFCCA y su vinculación con el centro de estudio e investigación; en el cual apreciamos que el CEI-MEFCCA se encuentra ubicado por debajo de la dirección superior del ministerio y a la par de la división de informática del Ministerio esto debido a que el centro actuaría como una división de apoyo no dependiente directa de ninguna otra división en el cual podrá

recopilar la información procedentes de las distintas áreas y delegaciones del MEFCCA.

Gráfico N° 6 Organigrama y vinculación dirección superior-centro de estudio e investigación MEFCCA



Fuentes: Adaptado del Manual de procedimientos de Gestión al Desempeño MEFCCA 2017

XX. **Elaboración POA Propuesta 2020**

Área de investigación 1: Estudios temporales

Producto: procesamiento, análisis y elaboración de estudios enfocados a la economía popular, Informes anuales, semestrales y mensuales de las economías populares.

- Se realizarán 12 Informes anuales de seguimiento e implementación de tecnologías productivas, evaluación de adaptación de la población al cambio climático, vinculación de las familias e inclusión de género en las actividades económicas
- Se realizará 4 informes anuales (trimestrales) de apropiación, vinculación y aportes de las cooperativas a la economía nacional y generación de autoempleos en Nicaragua
- Se realizará 4 informes anuales (trimestrales) de desarrollo de pequeños negocios y emprendimientos, apropiación de tecnologías de la información y conocimiento, técnicas adecuadas de comercio y aplicación de herramientas negociación.
- Se realizará un 1 informe anual de situación de la economía familiar a nivel nacional y departamental, resultados e impacto de proyectos y programas implementados, necesidades prioritarias a resolver, retos
- Se divulgará los resultados obtenidos por dichos estudios a través sitios oficiales web; para el uso e implementación de la población en general, instituciones estatales, instituciones de orden superior y empresas privadas

Área de investigación 2: estudios de coyuntura económica e innovación

Producto: estudios de coyuntura económica enfocada a la economía familiar, pequeños negocios y cooperativa, generación de herramientas de acompañamiento, enfocadas a la generación de eficiencia, eficacia, innovación y calidez.

- Se realizará al menos 1 estudio de coyuntura económica con la finalidad de medir el aporte de la economía familiar, pequeños negocios y cooperativas a la economía de Nicaragua, evidenciando la evolución de los sectores, comportamiento de los mismos, peso económico y grado de importancia para la economía del país.
- Se realizará al menos 2 estudios para la generación de eficiencia, eficacia, innovación y calidez en las Actividades económicas de la población objetivo, tomando en cuenta los factores culturales y ancestrales de sus prácticas, conservación y ampliación de las mismas.
- Se realizará al menos una feria de innovación donde participaran todos los sectores de la economía familiar con la finalidad de que se conozcan apropien e implementen nuevas y mejores tecnologías en sus actividades económicas.
- Se realizará 2 informes semestrales de proceso de vinculación de tecnologías implementadas por otros institutos de tecnología gubernamentales y privados con la finalidad de inducir al uso de la tecnología más eficiente para la actividad económica, territorio y mitigación al cambio climático.
- Se divulgará los resultados obtenidos por dichos estudios en a través sitios oficiales web; para el uso e implementación de la población en general, instituciones estatales, instituciones de orden superior y empresas privadas.

Área de investigación 3: evaluación y políticas públicas

Producto: generación de informes de alerta tempranas, situación crítica, vulnerabilidad y población objetivo, Informes de evaluación, resultados de impacto y generación de propuestas de proyectos, programa y políticas públicas de la economía familiar.

- Se realizará al menos 2 informes de alerta temprana, situación crítica, vulnerabilidad de familias nicaragüenses con la finalidad de vincularlas a programas y proyectos impulsados por el MEFCCA.
- Se realizará y presentará al menos 2 propuestas de políticas públicas para la mejora de la calidad de vida de la población vinculados a las economías populares, inclusión de tecnologías y género, fomento a la innovación, adaptación de la población al cambio climático, acceso a TIC`s y fomento a la generación de empleos y autoempleos.
- Se elaborará y presentará al menos 2 propuestas de programas sociales que generen formas eficientes de producción, distribución y comercialización de bienes, empoderamiento de sus negocios, mejora en la capacidad de negociación y accesos a mercados, Brindando especial atención a las familias en situación de riesgo y alta vulnerabilidad ante el cambio climático, cambios bruscos en los precios de los mercados y competencias desleal; con la finalidad de la mejora de la calidad de vida de las familias Nicaragüenses.
- Se elaborará y presentará al menos 4 propuestas de proyectos sociales que posean como finalidad el Incremento de la resiliencia ante el cambio climático, reducción de pobreza, incremento en las capacidades técnicas como parte del fortalecimiento de capital humano, formas eficientes de producción y transformación y mejora de la calidad de vida.
- Se divulgará los resultados obtenidos por dichos estudios a través sitios oficiales web; para el uso e implementación de la población en general, instituciones estatales, instituciones de orden superior y empresas privadas

XXI. Conclusiones

- La creación del centro de estudio e investigación del MEFCCA, contribuirá al fortalecimiento de la institución, facilitando material investigativo de las economías populares para el uso, manejo y soporte del MEFCCA y público en general.
- La realización de la propuesta de creación del centro de estudio e investigación del MEFCCA, permitirá la generación de conocimiento sobre la economía populares en Nicaragua y fomentará la formación de capital humano.
- El centro de estudio e investigaciones CEI-MEFCCA, contribuirá a la recopilación, sistematización y análisis de la información procedentes de los territorios con la finalidad de realizar estudios e investigaciones enfocados a la economía popular.
- El CEI-MEFCCA, impulsara el espíritu investigador entre los funcionarios a todo nivel e investigadores externos siendo esto de provecho para toda la estructura del Ministerio de Economía Familiar, Comunitaria, Cooperativa y Asociativa.
- El Centro de estudio e investigaciones MEFCCA contribuirá al diseño, mejora y ampliación de políticas económicas, programas y proyectos enfocados a la economía familiar, fomento al emprendedurismo, pequeños negocios y cooperativas del país.
- El Centro de estudio e investigaciones MEFCCA impulsara la transferencia de tecnologías, prácticas productivas más eficiente e innovación a través de la implementación y divulgación de estudios enfocados a las economías populares.
- El Centro de estudio e investigaciones MEFCCA dotara de instrumentos técnicos a los tomadores de decisión para la implementación de programas, proyectos y políticas públicas.

XXII. Recomendaciones

Acorde a lo abordado en esta investigación se recomienda lo siguiente:

- Se recomienda al MEFCCA realizar la propuesta de la creación del Centro de estudios e investigaciones como parte del fortalecimiento de la institución, gestión de la información y generación de conocimientos.
- Recomendamos mayor vinculación de actores del sector público y privado en la generación de iniciativas de investigación e innovación como parte del fortalecimiento y promoción del desarrollo de la ciencia.
- Que las instituciones de orden público, privado y superior divulguen los avances e investigaciones en los diferentes campos de la ciencia; generando mecanismos de acceso fácil, eficiente, eficaces y gratuitos
- Se recomienda continuar con la realización de investigaciones de este tipo para dotar a los tomadores de decisión de herramientas claves, que brinden una visión clara, oportuna y acertada de la economía nacional y todos los actores vinculados a la misma.
- Recomendamos la digitalización de la información recopilada en los territorios por parte de las instituciones de orden público para contar con base de datos actualizada y lista para su debido proceso de sistematización y análisis.
- Se recomienda que los estudios, investigaciones, bases de datos y reportes procedentes de las instituciones público-privadas sean compartidas con la población en general a través de los sitios webs oficiales.

XXIII. BIBLIOGRAFÍA

- Asociativa, M. d. (2017). *Manual de Procedimientos de Gestión al Desempeño* . Managua .
- Falconí, F. (2002). *Economía y Desarrollo Sostenible* . quito, ecuador.
- HUMANO, P. N. (2013). *PLAN NACIONAL DE DESARROLLO HUMANO*. MANAGUA.
- José Ignacio Caro, P. J. (2014). *Elementos básicos para la creación de un centro de innovación en entidades de educación superior en el escenario de las ciencias de la información*. Bogota, Colombia.
- MEFCCA. (2017). *Caracterización de protagonistas MEFCCA-Matagalpa*. Matagalpa: Documento de uso oficial interno.
- Ministerio de economía familiar comunitaria cooperativa y asociativa . (15 de junio de 2015). *Página web Ministerio de economía familiar comunitaria cooperativa y asociativa* . Obtenido de <http://www.economiafamiliar.gob.ni/>
- Nacional, A. (2012). *LEY DE REFORMA Y ADICIÓN A LA LEY No. 290, LEY DE ORGANIZACIÓN, COMPETENCIA Y PROCEDIMIENTOS DEL PODER EJECUTIVO* . managua .
- Nacional, G. d. (2013). *PLAN NACIONAL DE DESARROLLO HUMANO*. MANAGUA.
- Peter Utting, A. C. (2017). *El Rol de las Cooperativas y la Acción Colectiva en el Desarrollo y la Reconciliación en Nicaragua* . Managua.
- Ramírez, D. J. (2010). *Importancia de la investigación*. Caracas; Venezuela.
- Ramírez, J. R. (2010). Sistema de Información Científica . *Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal*.
- Soto, O. N. (2017). *CONTRIBUCIÓN DE LA ECONOMÍA FAMILIAR COMUNITARIA, COOPERATIVA Y ASOCIATIVA A LA RIQUEZA NACIONAL* . Managua .
- Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. (2012). *La Economía Popular y Solidaria*. Quito, Ecuador. Recuperado el 2 de 2 de 2018, de <http://www.seps.gob.ec/>
- Tomás Rodríguez, R. M. (2013). *Agricultura Familiar en Nicaragua* . Managua .

XXIV. Anexos

Tabla N° 4. Matriz de experiencia sistematizada del Investigador

Ministerio de economía familiar comunitaria cooperativa y asociativa Delegacion-Matagalpa										
Matriz de sistematización de experiencia del Investigador										
Actividad	Lugar	Fecha	Participantes			Objetivos	Estrategia/enfoque	Material de apoyo utilizado	Resultados	Observaciones
			Hombres	Mujeres	Total					
Presentación y Aprobación de tesis Institucional	MEFCCA-delegación Matagalpa	6/3/2018	6	5	11	Presentación y aprobación del convenio tripartita para la realización de prácticas profesionales en el MEFCCA-delegación Matagalpa	<ul style="list-style-type: none"> se realizó una breve introducción de la maestría en economía y desarrollo territorial se presentó el convenio para su aprobación breve conversatorio de la finalidad de las prácticas 	<ul style="list-style-type: none"> Computadora Diapositivas Power Point Libreta de Anotaciones 	Se aprobó la realización de 300 horas de prácticas profesionales al Licenciado Allan D. Fonseca en la Delegación MEFCCA Matagalpa	Ninguna
Reunión de inducción con personal institucional	MEFCCA-delegación Matagalpa	28/3/2018	12	14	26	Apropiar al personal MEFCCA delegación Matagalpa sobre la finalidad de las prácticas profesionales y metodología a utilizar	<ul style="list-style-type: none"> exposición con todo el personal disponible en delegación para exponer la finalidad de las prácticas profesionales se solicitó colaboración en el levantamiento de información explicación y aclaración de dudas del personal 	<ul style="list-style-type: none"> Computadora Diapositivas Power Point Libreta de Anotaciones 	Personal de la Delegación MEFCCA-Matagalpa se apropiaron sobre la finalidad de las prácticas profesionales para la realización de una tesis que permita el fortalecimiento institucional, se explico la metodología a utilizar	Ninguna
Entrevista para el levantamiento de problemáticas y requerimientos institucional	MEFCCA-delegación Matagalpa	2/4/2018	8	4	12	Recopilar información del personal administrativo, operativo, ejecutivo y técnico sobre las problemáticas del uso, manejo y sistematización de la información de la delegación MEFCCA-Matagalpa	<ul style="list-style-type: none"> se aplicó una encuesta única para el levantamiento de información primaria Se realizó entrevista al personal responsable de Área de la delegación MEFCCA Matagalpa Se recopiló información de observaciones personales del personal técnico de la delegación 	<ul style="list-style-type: none"> Entrevistas Libreta de Anotaciones 	se recopiló, analizó y sistematizó la información obtenida a través de las entrevistas estructuradas al personal de la Delegación MEFCCA-Matagalpa	Ninguna
Recopilación de información ministerial Interna y externa	MEFCCA-delegación Matagalpa	27/4/2018	3	3	6	Recopilación, sistematización y análisis de información disponible sobre el MEFCCA y la delegación MEFCCA-Matagalpa	<ul style="list-style-type: none"> rastreo, recopilación y sistematización de información referentes a la economía familiar, se obtuvo autorización para uso de registros y de la base de datos del MEFCCA 	<ul style="list-style-type: none"> Computadora Internet Registros Administrativos de la Delegación Registros del Personal operativo y técnico Bases de datos instituciones publico-privadas Estudios de la economía familiar, sistematización del conocimiento, agricultura familiar ect. 	Se recopiló, analizó y sistematizó información procedente de las áreas del MEFCCA-delegación Matagalpa, así como de los trabajos y documentos referentes al MEFCCA y sus líneas estratégicas	Poco acceso a la información de carácter general de L MEFCCA
Recopilación de fuentes bibliográficas	MEFCCA-delegación Matagalpa	28/4/2018	1	0	1	Recopilar, analizar y sistematizar antecedentes bibliográficos de documentación referente al MEFCCA y sus líneas estratégicas.	<ul style="list-style-type: none"> realización de consulta de autores he información en sitios web oficiales referentes a la economía familiar 	<ul style="list-style-type: none"> Computadora Internet documentaciones Bases de datos instituciones publico-privadas Estudios de la economía familiar, sistematización del conocimiento, agricultura familiar ect. libros 	se Recopiló, analizó y sistematizó la documentación referente al MEFCCA y sus líneas estratégicas como sustento teórico de la tesis	Ninguna
Desarrollo de propuesta metodológica	MEFCCA-delegación Matagalpa	22/4/2018	4	3	7	Elaborar la metodología para la construcción y desarrollo de la tesis	<ul style="list-style-type: none"> se utilizó la metodología para la elaboración de tesis 1. Perfil de tesis 2. Selección de tema 3. Planteamiento del problema 4. Metodología General 5. Plan de trabajo 6. Etapa de investigación: Revisión del material bibliográfico. 7. Organizar la información bibliográfica. 	<ul style="list-style-type: none"> Computadora Libreta de Anotaciones Internet Registros Administrativos de la Delegación Registros del Personal operativo y técnico Bases de datos instituciones publico-privadas Estudios de la economía familiar, sistematización del conocimiento, agricultura familiar ect. Estudios de análisis y sistematización de información 	se elaboró la metodología a utilizar y se construyó un diseño preliminar de tesis	Ninguna
presentación preliminar de diseño de tesis	MEFCCA-delegación Matagalpa	23/4/2018	6	6	12	Presentar el diseño preliminar de tesis y sus alcances generales	<ul style="list-style-type: none"> se realizó Exposición y levantamiento de observaciones 	<ul style="list-style-type: none"> Computadora Diapositivas Power Point Libreta de Anotaciones 	se presentó el diseño preliminar de tesis a Personal MEFCCA-Delegación Matagalpa y se atendieron las observaciones expuestas	Ninguna
Reunión con responsables de área y Delegado Municipal	MEFCCA-delegación Matagalpa	2/7/2018	4	3	7	recopilación y atención a observaciones finales propuestas por el personal responsable de áreas de la Delegación MEFCCA-Matagalpa	<ul style="list-style-type: none"> A través de un conversatorio se realizó recopilación y atención de observaciones 	<ul style="list-style-type: none"> Computadora Diapositivas Power Point Libreta de Anotaciones 	Se realizaron ajustes y cambios sobre las observaciones específicas hechas por el personal responsable de Áreas de la delegación MEFCCA-Matagalpa para la mejora de la tesis	Actividad se pospuso en 2 ocasiones debido a los severos daños causados a la infraestructura de la Delegación MEFCCA-Matagalpa por actividades vandálicas

Fuente: Elaboración propia

Tabla N° 5 Actas de realización de Talleres y encuestas a personal MEFCCA Delegación Matagalpa

Acta soporte de actividad de tesis para optar al título de Master de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua	
Nombre Actividad:	Taller de inducción a personal MEFCCA
Fecha:	29/03/18
hora:	9:00 am
Objetivo:	Apoyar al personal MEFCCA de la delegación Matagalpa sobre la Fungilidad de Directores Profesionales
Actividad que se realizó:	Se realizó taller de inducción para el personal de la delegación
Lugar que se realizó:	Auditorio MEFCCA Matagalpa
Numero de participantes:	26 personas
Hombres:	12
Mujeres:	14
breve descripción de la actividad:	El personal MEFCCA a través de una exposición de 2 horas se apropió sobre los metas y finalidad de los programas y consiguieron su colaboración
Objetivos alcanzados:	objetivo cumplido
observaciones sobre la actividad:	Ninguna
documentación utilizada con el personal:	Foto Show computadora libro de anotaciones

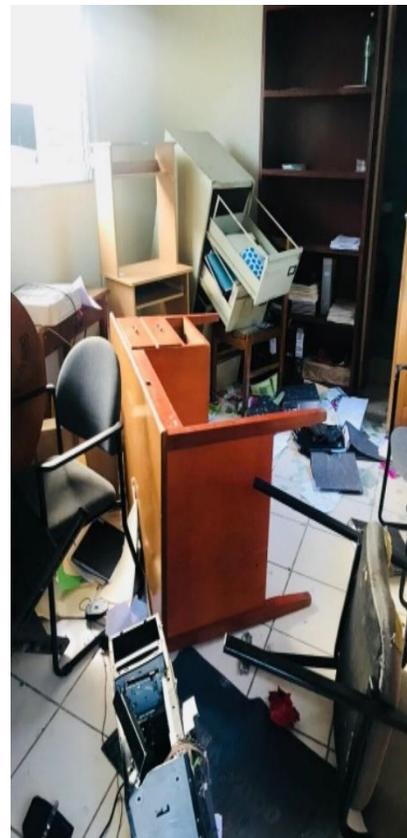
Bitácora de entrevista a funcionarios de la Delegación MEFCCA-Matagalpa	
El presente documento es una entrevista oficial para la elaboración de tesis y optar al título de Master de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua (UNAN-Matagalpa), dirigida a personal MEFCCA de la delegación de Matagalpa y tiene como objetivo conocer aspectos relevantes del uso de información en la delegación MEFCCA-Matagalpa	
Nombre:	Alondra del Carmen Masillo
Cargo:	Técnica Matagalpa
Fecha:	03/04/18
Hora:	12:15 pm
1. ¿Cuales son los principales instrumentos de procesamiento de información del MEFCCA delegación Matagalpa?	No se cuenta con un sistema completo para procesamiento de datos obtenidos en el tiempo
2. Describa brevemente el proceso de recopilación de información desde los territorios hacia la delegación MEFCCA-Matagalpa	
3. Visite a la asistencia técnica a cada departamento las actividades con los diferentes programas que asisten al ministerio	
3. Explique brevemente el proceso de sistematización y análisis de la información recopilada en los territorios por la delegación MEFCCA-Matagalpa	No hay una sistematización de la experiencia en los territorios
4. Enumere que actividades facilitarían el uso y manejo de información su trabajo institucional en el territorio	
1) Mercado Digital	
2) Participación para las cooperativas	
3) Mejorar el proceso de digitalización de datos	
4) Apoyar los programas	
5) Darle con estudios seleccionados por medio del cambio.	
5. Describa cual es la principal problemática sobre el uso y manejo de información en el Ministerio de economía familiar comunitaria cooperativa y asociativa. Delegación Matagalpa con la finalidad de mejorar su trabajo en el territorio	
A. Falta de equipo tecnológico, acceso al internet	
6. En su opinión ¿Que acciones se deberían tomar para mejorar esta problemáticas?	
A. Equipar las técnicas con toda la equipo tecnológico	
Entrevistador:	Alondra del Carmen Masillo
entrevistado:	[Firma]
Territorios* Espacio geográfico de cobertura de la delegación compuesta por los 14 municipios del departamento de Matagalpa incluyendo Waslala	

Acta soporte de actividad de tesis para optar al título de Master de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua	
Nombre Actividad:	Preparación de propuesta de tesis
Fecha:	06/03/18
hora:	8:00
Objetivo:	Presentación y aprobación del convenio para la realización de prácticas profesionales
Actividad que se realizó:	Presentar convenio para aprobación de C.I.S. Institucional y proceder a la recopilación de información para tesis
Lugar que se realizó:	Oficina Decano MEFFCA Matagalpa
Numero de participantes:	11 participantes
Hombres:	6
Mujeres:	5
breve descripción de la actividad:	Se dio lectura al convenio entre el Ministerio de Economía Familiar Comunitaria Cooperativa y Asociativa y la Institución para la aprobación del C.I.S. Institucional y proceder a recopilar tesis.
Objetivos alcanzados:	Se realizó el objetivo propuesto
observaciones sobre la actividad:	Ninguna
documentación utilizada con el personal:	Computadora Proposición Libreta anotaciones

Bitácora de entrevista a funcionarios de la Delegación MEFFCA-Matagalpa	
El presente documento es una entrevista oficial para la elaboración de tesis y optar al título de Master de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua (UNAN-Managua), dirigida a personal MEFFCA de la delegación de Matagalpa y tiene como objetivo conocer aspectos relevantes del uso de información en la delegación MEFFCA-Matagalpa	
Nombre:	RIVERA ALVARO FELIX ROSA
Cargo:	TEC. MUNICIPAL
Fecha:	06/03/18
Hora:	8:00
1. ¿Cuáles son los principales instrumentos de procesamiento de información del MEFFCA delegación Matagalpa?	<ul style="list-style-type: none"> - computador - papel - base de datos (Excel)
2. Describa brevemente el proceso de recopilación de información desde los territorios hacia la delegación MEFFCA-Matagalpa	<p>R: A TRAVÉS DE VISITAS, REUNIONES, CONVULSIONES.</p>
3. Explique brevemente el proceso de sistematización y análisis de la información recopilada en los territorios por la delegación MEFFCA-Matagalpa.	<p>R: Se genera por municipio y se genera por una persona.</p>
4. Enumere que actividades facilitarían el uso y manejo de información su trabajo institucional en el territorio	<ol style="list-style-type: none"> 1) AUTOMATIZACIÓN DE LA RECOLECCIÓN LOCAL 2) UTILIZACIÓN DE TRABAJO A DISTANCIA 3) 4) 5)
5. Describa cual es la principal problemática sobre el uso y manejo de información en el Ministerio de economía familiar comunitaria cooperativa y asociativa. Delegación Matagalpa con la finalidad de mejorar su trabajo en el territorio	<p>R: LA INFORMACIÓN PUEDE SER MUCHA VEZES NO SE SABE QUE HACER, QUE DISPONER DE LA MISMA Y NO HAY UN BUEN MANEJO.</p>
6. En su opinión ¿Que acciones se deberían tomar para mejorar esta problemáticas?	<p>R: DARLE MÁS USO DE LA INFORMACIÓN PARA RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN Y SU TRABAJO.</p>
firmas	<p>entrevistador</p> <p>entrevistado</p>

Fuente: Elaboración propia

Tabla N° 7 Evidencias fotográficas de Daños al MEFCCA Delegación Matagalpa, Mayo 2018



Fuente: Archivos delegación MEFCCA-Matagalpa, Mayo 2018